

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“CAPITÁN SILVERIO BLANCO NÚÑEZ”
SANCTI SPÍRITUS

Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la
Educación

Mención: Educación Secundaria Básica

Talleres Metodológicos para la preparación de los Instructores de
Música de Secundaria Básica en la educación auditiva o perceptiva.

AUTOR: Lic. Yamilet Marín Cabrera.

Profesora Asistente.

TUTOR: M Sc. José Manuel Méndez Afonso.

Profesor Auxiliar.

SANCTI SPÍRITUS

2010.

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“CAPITÁN SILVERIO BLANCO NÚÑEZ”
SANCTI SPÍRITUS

Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación

Mención Educación Secundaria Básica

Título: Talleres Metodológicos para la preparación de los Instructores de
Música de Secundaria Básica en la educación auditiva o perceptiva.

AUTOR: Lic. Yamilet Marín Cabrera.

Profesora Asistente.

TUTOR: M Sc. José Manuel Méndez Afonso.

Profesor Auxiliar.

SANCTI SPÍRITUS

2010

DEDICATORIA.

Este trabajo está dedicado a mis dos ángeles, Diana y Daniel, fuente de inspiración para todos los proyectos que me he trazado, son ellos la razón de ser y de existir, por ellos sería capaz de detener las olas del mar.

A mi querido esposo por su ayuda incondicional y su paciencia sin límites.

AGRADECIMIENTOS.

A toda mi familia, que ha sabido tenderme siempre la mano y han tenido comprensión y paciencia en momentos de tanto trabajo y preocupaciones.

A mis compañeras y compañeros de trabajo, que me han apoyado y alentado en esta labor tan hermosa que me ha tocado enfrentar y vencer. Todos han sido un soporte en momentos de tensión.

A todos, muchas gracias.

PENSAMIENTO.

“Es fabuloso el camino que se abre hacia la formación de sensibilidad y apreciación de las artes entre los más jóvenes y hacia el ambicioso propósito de crear una cultura general integral masiva en nuestro pueblo...”

Fidel Castro Ruz.
(20 de octubre del 2004)

SÍNTESIS

En Cuba se confiere especial atención a la educación artística de las nuevas generaciones como parte de su formación general. Este trabajo propone Talleres para la preparación de los instructores de música de Secundaria Básica de Yaguajay, en la educación auditiva o perceptiva, para su mejor desempeño en los Talleres de Apreciación Musical. En la investigación educativa se utilizaron métodos teóricos que permitieron determinar el marco referencial que sustenta la solución al problema de investigación, métodos empíricos que permitieron determinar las principales insuficiencias que marcan la muestra, proyectar la solución sobre la base de ellas y después determinar el avance obtenido teniendo en cuenta los métodos matemático-estadísticos. Mediante el diagnóstico, se determinaron insuficiencias en el tratamiento técnico y metodológico que exige el componente auditivo en los Talleres de Apreciación que a su vez, permitieron proyectar la posible solución. Los talleres propuestos se identifican por ser flexibles y objetivos con carácter desarrollador y vivencial, promueven la comunicación, el intercambio de saberes, el diálogo, el debate y la posibilidad de optar entre múltiples alternativas para el desarrollo de la educación auditiva o perceptiva. Los mismos se fundamentan, caracterizan y estructuran en correspondencia con los requisitos establecidos para este tipo de resultado científico dirigidos a elevar el nivel de conocimientos y modos de actuación. La validación de la aplicabilidad de los talleres propuestos, mediante varios instrumentos, en una muestra de cinco instructores de música, permitió valorar la efectividad de la misma, a partir de la significatividad de la diferencia entre el diagnóstico inicial y final, la cual permite apreciar que en el diagnóstico final es superior la preparación de los instructores de música para dar tratamiento adecuado a la educación auditiva o perceptiva.

ÍNDICE

Contenido.	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS REFERIDOS A LA PREPARACIÓN TÉCNICA-METODOLÓGICA DE LOS INSTRUCTORES DE MÚSICA EN EL COMPONENTE DE LA EDUCACIÓN AUDITIVA O PERCEPTIVA.	10
1.1- Aproximaciones teóricas y metodológicas de la enseñanza artística en Cuba.	10
1.2- La enseñanza de la música y su importancia en la formación multilateral y armónica de la personalidad.	17
1.3 - La educación auditiva o perceptiva como componente de la educación musical.	26
1.4- El instructor de arte en la escuela .Funciones y preparación.	34
CAPÍTULO II RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE LOS TALLERES METODOLÓGICOS PARA PREPARAR A LOS INSTRUCTORES DE MÚSICA DE LAS SECUNDARIAS BÁSICAS EN LA EDUCACIÓN AUDITIVA O PERCEPTIVA.	45
2.1 – Diagnóstico del estado actual de la Educación auditiva o perceptiva.	45
2.2 Fundamentación de la propuesta	48
2.3-Propuesta de talleres metodológicos.	54
2.4 Resultados de la validación de la propuesta de talleres teórico-metodológicos.	70
CONCLUSIONES	73
RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS	

Introducción

Actualmente el mundo se enfrenta a la globalización de la cultura, la cual trae como consecuencia la pérdida de la identidad, se hace necesario, que la cultura nacional sea del dominio del pueblo y no solamente de los que en ella se mueven. El futuro cultural está en manos de los jóvenes que son la esperanza de la nación. La solución al problema está en los planteles, donde está la raíz principal de la formación del porvenir del país.

La enseñanza de las artes en el sistema educacional a escala mundial ha sido interpretada de diferentes formas. En algunos países es de carácter obligatorio el aprendizaje de una manifestación artística. En otros no existe el personal, las condiciones subjetivas y objetivas para impartir las materias y ser recibidas.

La Educación Artística ha de entenderse no solo como el desarrollo de capacidades perceptivas del individuo hacia el arte, o como vía para la formación inicial de intereses hacia el mismo, sino también como la posibilidad que tiene de favorecer la apropiación de conocimientos y valores humanos de esa manera emocional y sensible que solo es dado a comunicar a través del arte.

La obra de la Revolución es una evidencia irrefutable del desarrollo y concreción de las aspiraciones de transformación social que se desean lograr. Es un hecho histórico profundo que ofrece oportunidades de poseer maneras de pensar diferentes, más humanistas, no se desprecia de manera alguna la necesidad de participar en la revolución de la tecnología, la información y las comunicaciones que vive el mundo contemporáneo, pero como un medio de la educación; pues su fin está en la formación cultural e integral del hombre.

Desde los años 60 la enseñanza artística toma un lugar preponderante en los planes de estudio de todos los niveles de enseñanza, por cuanto está encargada de formar aptitudes específicas, desarrollar capacidades, conocimientos, habilidades y hábitos necesarios para percibir y comprender el arte en sus más variadas manifestaciones.

Existen investigaciones realizadas por especialistas en Historia del arte y del Ministerio de Educación (1974-2000), así también varios investigadores Aaron

Copland en 1974, Carmen Valdés en 1986, Victoria Eli y Zoila Gómez en 1989, Nancy Valdés en 1997, Helio Orovio en 2002, Paula Sánchez en 2003, Olavo Alén en 2006, Raúl González 2008, cuyos temas dan tratamiento en sus más diversas formas en cómo potenciar la Educación Artística en las diferentes enseñanzas.

Las actividades musicales entre los estudiantes contribuyen al desarrollo de todas sus capacidades y son un medio importante para propiciar su incorporación a las tareas colectivas y de constante transformación de la sociedad, se hace necesario que junto al avance científico-técnico que va alcanzando el país, se desarrollen las capacidades del individuo mediante la participación de los estudiantes en las diferentes actividades musicales de tiempo docente y extradocente.

La argentina Violeta Hemsy de Gainza plantea..."Es la música misma, bajo sus diferentes formas y aspectos, la que musicaliza, esto es, la que mueve, sensibiliza y educa integralmente". (1995:2)

Se hace necesario formar desde edades tempranas a los educandos para que sean capaces de apreciar y valorar con precisión un fenómeno musical, que participen como público, con sentido ético, estético y político, de acuerdo con los principios de la ideología socialista.

El hombre, en contacto con el fenómeno artístico, se instruye y a la vez se educa, lo cual exige preparación y sensibilidad para poder emplearlo. En el contexto específico de la educación cubana, la enseñanza de la música responde a un programa de estudios organizados, que se inicia en el nivel primario.

Uno de los objetivos del programa de Educación estética en el municipio es: garantizar la formación ético-estética de los educandos, preparándolos para que comprendan, aprecien, sientan y hagan arte; así como desarrollar en ellos conocimientos, motivaciones e intereses mediante la aplicación de los programas de Artes Plásticas, Educación Musical, Danza y Teatro; siendo una de las indicaciones para potenciar el desarrollo de la Educación Artística.

Hoy se cuenta en las instituciones docentes con un Programa de la Revolución encaminado a elevar el nivel cultural de niños, adolescentes, jóvenes y claustro en general, Instructores de arte de las diferentes manifestaciones artísticas imparten diversos programas de apreciación y creación de las artes.

Numerosas han sido las experiencias de este proyecto desde la base, hasta el nivel nacional e internacional. El incremento del movimiento de artistas aficionados al arte, la participación en eventos y concursos de todas las manifestaciones, la revitalización de las tradiciones, la transformación del entorno visual y sonoro de las instituciones docentes, corroboran el impacto de este programa en cada lugar donde ha sido implementado.

En las visitas de ayuda metodológica, intercambios, inspecciones integrales y especializadas realizadas a los diferentes centros de la enseñanza se ha podido corroborar que los instructores de arte de música, presentan carencias referidas al tratamiento técnico-metodológico de la educación auditiva o perceptiva en los talleres de apreciación de la música, debido a que existe limitado dominio del contenido y la metodología a seguir, esta comprende la utilización de los distintos tipos de audiciones y su metodología, discriminación de instrumentos musicales, tipos de música, identificación de diferentes géneros musicales así como el dominio de los elementos de la música, lo que trae consigo que las habilidades específicas que responden a dicho componente no se logran en el desarrollo de los talleres de apreciación.

El componente de la educación auditiva o perceptiva está seriamente afectado por lo que surge la siguiente problemática: ¿Están los instructores de música de Secundaria Básica del municipio de Yaguajay en condiciones de dirigir acertadamente el componente de la educación auditiva o perceptiva?

En este sentido se plantea el siguiente problema científico: ¿Cómo contribuir a la preparación de los instructores de música de Secundaria Básica en el componente de la educación auditiva o perceptiva?

Siendo el objeto de investigación: la preparación metodológica de los instructores de música de Secundaria Básica.

Lo cual ha permitido centrar el siguiente campo de acción: la educación auditiva o perceptiva en los talleres de apreciación musical en Secundaria Básica.

Por lo que se determinó como objetivo: Aplicar talleres metodológicos que contribuyan a la preparación de los instructores de música de Secundaria Básica en el componente de la educación auditiva o perceptiva en los talleres de apreciación musical.

Siendo así, se requiere entonces, encontrar respuesta a las siguientes preguntas científicas:

¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la preparación de los instructores de arte, de música, de Secundaria Básica para dar tratamiento al componente de la educación auditiva o perceptiva?

¿Cuál es el estado inicial de la preparación que presentan los instructores de arte, de música, de Secundaria Básica para dar un adecuado tratamiento técnico-metodológico a la educación auditiva o perceptiva?

¿Qué características deben tener las actividades metodológicas para la preparación de los instructores de arte, de música, de Secundaria Básica para dar tratamiento a la educación auditiva o perceptiva?

¿Qué efectividad tendrán las actividades metodológicas para la preparación de los instructores de arte, de música, de Secundaria Básica en el tratamiento técnico-metodológico de la educación auditiva o perceptiva?

Para la ejecución de la presente investigación se formulan las siguientes tareas de investigación:

- Análisis de los presupuestos teórico-metodológicos que sirven de base para fundamentar la preparación de los instructores de música de Secundaria Básica para dar tratamiento al componente de la educación auditiva o perceptiva.
- Diagnóstico del estado real que presenta la preparación de los instructores de arte, de música, de Secundaria Básica para dar tratamiento al componente de la educación auditiva o perceptiva.
- Elaboración y aplicación de talleres metodológicos para la preparación de los instructores de arte, de música, de Secundaria Básica en el tratamiento al componente de la educación auditiva o perceptiva.

-Evaluación de los efectos originados, por los talleres metodológicos aplicados para la preparación de los instructores de arte, de música, de las secundarias básicas para dar tratamiento al componente de la educación auditiva o perceptiva.

Para el desarrollo de esta investigación, se toma como población a los 16 instructores de arte de Secundaria Básica y como muestra se seleccionan, de forma intencional, a los 5 que rectorean la Educación Musical, lo cual representa el 31,3 % de la población.

La muestra la componen 5 instructores de arte de la especialidad de Música. De ellos dos son licenciados en instructores de arte, uno está en 4. año de esta licenciatura y dos no han ingresado a los estudios superiores. En todos los casos aman su profesión son entusiastas, disciplinados y responsables, asumen una actitud ante la sociedad en correspondencia con los principios de la Revolución. Dichos instructores presentan insuficiencias en la aplicación de los aspectos técnico-metodológicos que exige la educación auditiva o perceptiva en los talleres de apreciación que imparten. En la mayoría de los casos se detectan insuficiencias en el dominio de los contenidos esenciales que responden al componente auditivo, así como insuficiencias en la metodología que responde a la educación auditiva o perceptiva.

A fin de orientar mejor el proceso investigativo se fijan las variables a manipular, evaluar y controlar:

Variable independiente: Talleres metodológicos.

Los talleres metodológicos están encaminados a la preparación de los instructores de arte de música para dar tratamiento eficaz a los aspectos técnico-metodológico que exige la educación auditiva o perceptiva. Estos responden a un sistema coherente, secuencial e interrelacionado de actividades metodológicas.

Variable dependiente: Nivel de preparación en el componente de la educación auditiva o perceptiva.

Preparación: en su acepción más habitual se refiere a prevenir, disponer y arreglar una cosa para que sirva a un efecto, aunque en el ámbito educacional

alcanza una significación especial que le permite ocupar un lugar necesario y priorizado para lograr las transformaciones que de manera continua tienen lugar en la educación; según plantea Lisardo García Ramis y un grupo de investigadores en el texto “Los retos del cambio educativo: “La preparación profesional auxilia de modo eficiente la intención de provocar transformaciones de perdurable imagen en el proceso de cambio de la escuela”. (1996: 21).

Apreciación Musical: Proceso donde el individuo emite un criterio valorativo, un punto de vista acerca del fenómeno musical. Esta va sustentada de conocimientos técnicos para emitir un juicio lo más acertado posible, (Aaron Copland: 1974).

La autora define: **Educación auditiva o perceptiva:** proceso de educar al oído para percibir, comprender y prestar atención a un material sonoro determinado. Para poder constatar en la práctica el comportamiento de la variable dependiente, esta se operacionaliza atendiendo a aquellas dimensiones e indicadores que permiten una valoración integral de los sujetos de investigación:

DIMENSION 1: Nivel de conocimiento de los instructores de música en el componente de la educación auditiva o perceptiva.

INDICADORES:

1.1- Conocimientos que poseen sobre el contenido correspondiente a la educación auditiva o perceptiva.

1.2- Dominio de los aspectos metodológicos de la educación auditiva o perceptiva.

DIMENSION 2: Modos de actuación profesional en el tratamiento de la educación auditiva o perceptiva.

INDICADORES:

2.1- Si aplican la metodología para el tratamiento del componente auditivo.

2.2- Si manifiestan habilidades profesionales para la planificación de los talleres de apreciación musical.

La investigación se sustenta en el materialismo-dialéctico como método del conocimiento científico y en los cursos de Metodología de la Investigación de la

Maestría en Ciencias de la Educación. Para el desarrollo de la investigación se utilizaron los siguientes métodos:

Métodos del nivel teórico:

El histórico-lógico: que facilita la selección de los sustentos teóricos y metodológicos que rectorean la labor de los instructores de arte y la necesidad de su preparación en el devenir cronológico y evolución ideológica, desde su surgimiento y atendiendo a los momentos que marcan pautas en la dinámica de su desarrollo, movimiento y cambios ocurridos.

El inductivo-deductivo: cuando se realiza el diagnóstico individual de cada instructor de arte para determinar los resultados a nivel grupal y de ahí derivar las posibles inferencias, que permiten construir las generalizaciones para demostrar la situación existente en cuanto a la preparación de los mismos en la educación auditiva o perceptiva en la etapa inicial y al culminar la experimentación de los talleres metodológicos.

El analítico-sintético: al examinar el contenido recopilado de la consulta bibliográfica y documental sobre los diferentes aspectos afines a la labor de los instructores de arte y durante el procesamiento de la información empírica obtenida por los diferentes métodos aplicados.

El tránsito de lo abstracto a lo concreto: en la integración de los conocimientos teóricos y los de carácter metodológico, que sustentan la labor de los instructores de arte con las regularidades extraídas del diagnóstico realizado de su preparación en la educación auditiva o perceptiva.

Métodos del nivel empírico:

Análisis de documentos: para realizar el análisis y selección de documentos normativos acerca del trabajo metodológico del instructor de música, en cuanto al tratamiento de la apreciación y lo que rige la enseñanza. Incluye los materiales de carácter normativo tanto de los componentes de la educación musical como otros que corresponden a la enseñanza media básica.

La observación: para constatar algunos aspectos del modo de actuación de los instructores de música, sobre todo, al trabajar la educación auditiva o perceptiva, la metodología y las técnicas que aplican.

La entrevista: a fin de obtener resultados cuantitativos y cualitativos acerca de los conocimientos teóricos y metodológicos que poseen los instructores de música relacionados con la educación auditiva o perceptiva. Se le aplica a los instructores de arte seleccionados, a sus directivos, más otros agentes socioeducativos que se relacionan con el trabajo de los mismos.

El pre-experimento: se empleó para aplicar los talleres metodológicos elaborados y comprobar su efectividad en la preparación de los instructores de música en la educación auditiva o perceptiva, a partir de comparar el estado inicial y final de la muestra seleccionada.

Métodos del nivel estadístico matemático:

El cálculo porcentual y la estadística descriptiva: para procesar y tabular la información cuantitativa de los instrumentos aplicados, mediante tablas y gráficos.

La novedad científica de esta investigación radica en que la misma revela a través de diferentes talleres metodológicos, cómo contribuir a la preparación de los instructores de música, para implementar adecuadamente los elementos teórico-metodológicos de la educación auditiva o perceptiva, esta se sustenta en la base de la Metodología de la Educación Musical. A la vez ofrece un respaldo teórico resultante de una minuciosa búsqueda bibliográfica que les permite a los instructores de música, una mejor interpretación y comprensión del tema.

El **aporte práctico** consiste en la obtención de un material de apoyo que contiene talleres metodológicos con un enfoque actualizado muy a tono con los procesos de transformación a que está sometida la enseñanza Secundaria Básica en el país. Además es la primera experiencia que se realiza aportando conocimientos teóricos de la educación auditiva o perceptiva en el territorio.

Definición de términos:

Cultura General Integral: Es en síntesis abrir horizontes al saber, ampliar y profundizar conocimientos, satisfacer necesidades cognoscitivas, instruir y educar. (Fidel Castro Ruz, Discurso Primera Graduación de Instructores de Artes. 2004)

Educación musical: Es el proceso de la música dirigido al desarrollo en el individuo de las capacidades, conocimientos, habilidades y hábitos que le permitan tener un juicio musical de la realidad, lo que garantiza poseer valoraciones respecto al hecho musical en su conjunto. (Paula Sánchez Ortega. 2003)

Actividades: Aquel determinado proceso real que consta de un conjunto de acciones y operaciones, mediante la cual el individuo, respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma. (Leontiev, A. N., 1981, p. 22)

Preparación: Es concebida como un “proceso sistemático y continuo de formación y desarrollo del profesional, que le permita dominar los principios, las leyes, los requerimientos y funciones de su profesión, a través de diferentes vías”. En la investigación se ha seleccionado la vía del trabajo metodológico. (Dra. González. Fernández, Zaida. 2008)

Taller: “Es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos”. Gloria Mirabent Perozo (Cuba, 1990) (84,15)

Percepción: Proceso por el cual recibimos información del ambiente exterior. (Aarón Copland, 1974, p.35)

Auditiva: Que tiene virtud para oír. Relativo al oído. (Diccionario enciclopédico Grijalbo)

La estructura de la investigación se presenta en una introducción, dos capítulos, en el primero se condicionan cuatro epígrafes que se refieren a los fundamentos teóricos de la educación artística en Cuba, la educación musical en la formación multilateral y armónica del individuo, la educación auditiva o perceptiva como componente esencial de la educación musical y el último epígrafe responde a las funciones y preparación del instructor de arte, de forma sucesiva, un segundo capítulo donde se exponen los resultados del diagnóstico inicial, la propuesta de talleres metodológicos para dar tratamiento al componente de la educación auditiva o perceptiva, el diagnóstico final y

validación. Además cuenta con Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

CAPÍTULO I: REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS REFERIDOS A LA PREPARACIÓN TÉCNICA-METODOLÓGICA DE LOS INSTRUCTORES DE MÚSICA EN EL COMPONENTE DE LA EDUCACIÓN AUDITIVA O PERCEPTIVA.

El capítulo está encaminado a ofrecer una panorámica de la preparación técnico–metodológica de los instructores de música en el componente de la educación auditiva o perceptiva en el desarrollo de los talleres de apreciación en la enseñanza Secundaria Básica.

1.1- Aproximaciones teóricas y metodológicas de la enseñanza artística en Cuba.

La formación estética del individuo y su preparación para comprender y sentir el arte requieren coherencia y continuidad en la vida de los estudiantes, desde las edades preescolares hasta niveles superiores. Es preciso fijar ciertas ideas en torno a los fenómenos “estética”, “arte”, “educación estética” y “educación artística”, cuya necesaria comprensión será punto de partida en las reflexiones siguientes.

En primer lugar, se considera a la estética como la “ciencia sobre las regularidades generales de la asimilación estética del mundo por el hombre, sobre la esencia y las formas de creación según las leyes de la belleza”; y a la educación estética como el proceso de formación en el individuo de una concepción estética interna y de todo lo que le rodea, lo que le permitirá la comprensión, apreciación y creación de la belleza en la realidad y en el arte. La idea de lo estético, según el estudioso mexicano Adolfo Sánchez Vázquez, puede ser sostenida refiriéndose a cuatro grandes esferas: el arte, la naturaleza, la técnica y la vida.

La educación estética, en el ejercicio de su función, contribuye al desarrollo de la percepción estética, los sentimientos y las ideas estéticas de los alumnos; al desarrollo de las capacidades artístico-creadoras del individuo; y a la formación

del gusto estético. La principal vía de la educación estética es la educación artística, que se materializa a través de diversos medios expresivos tales como: la educación musical, plástica, teatral, literaria y danzaría. La educación artística forma actitudes específicas; desarrolla capacidades, conocimientos, habilidades, hábitos necesarios para percibir y comprender el arte en sus más variadas manifestaciones y condiciones histórico-sociales, además de posibilitar la destreza necesaria para enjuiciar adecuadamente los valores estéticos de la obra artística. (Paula Sánchez: 2000).

Existen diferentes criterios de clasificación, de los cuales se consideran oportuno mencionar: el planteado por Lazar Koprinarov, profesor de Ciencias Sociales, de Bulgaria, en su conferencia “La educación estética de la personalidad socialista”, en la que fundamenta, con un carácter generalizador, los principios fundamentales del programa de Educación Estética de todo el pueblo.

El primero se refiere a la ideología comunista, dado que la educación estética no pretende solamente enseñar a los hombres a percibir y crear el arte, sino también a participar en la formación de la personalidad socialista.

El segundo principio plantea el carácter universal de la educación estética, según el cual todos los individuos deben ser sujetos y objetos de la educación estética.

El carácter continuo e ininterrumpido de la educación estética, el tercer principio, indica que la educación estética debe comenzar con el nacimiento y continuar hasta la muerte.

El cuarto y último principio del sistema es su carácter íntegro y sistemático, en el que los distintos factores como la naturaleza, el arte, los medios de difusión masiva, el mundo circundante, tienen que actuar en interrelación, de forma sistemática, y el sujeto debe ser capaz de valorar sus efectos positivos y negativos.

Históricamente la Educación Artística ha ocupado un lugar periférico en los diseños curriculares en relación con las áreas consideradas centrales; un espacio dedicado en algunos casos al ocio, al entretenimiento, a la libre

expresión de emociones y sensaciones. Algunos intentos de revalorización le adjudicaron funciones de naturaleza terapéutica y de apoyo a las asignaturas “relevantes”; otros le destinaron un lugar para el desarrollo creativo o la motricidad fina.

En la práctica actual la Educación artística, ha asumido diferentes sentidos, propósitos y finalidades en la escuela, sustentadas en ideologías estético-pedagógicas identificables que pueden resumirse como: el espacio educativo que permite desarrollar la creatividad individual, facilita ocasiones para el esparcimiento y el buen uso del tiempo libre, ofreciendo herramientas para optimizar las elecciones recreativas de los individuos, desarrolla aspectos emocionales y afectivos de los individuos, brindando a los alumnos un espacio para la auto expresión. Además es considerada un área que apoya a las asignaturas académicas del currículum escolar, generando un estado de distensión en respuesta a la exigencia institucional sobre esas asignaturas en el mejor de los casos, ayudando a los alumnos a comprender mejor los contenidos de dichas materias.

La función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida posible, de su destino, contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Pensando de esta forma se debe educar para la vida.

Desde la perspectiva escolar, como fundamento teórico del Área Artística, se puede tomar a la “Educación por el Arte.”, teoría sustentada por Herbert Read, que propone no hacer de todos los individuos artistas, sino acercarles los lenguajes de las disciplinas artísticas que les permitan nuevos y distintos modos de comunicación y expresión, desarrollando las competencias

individuales interrelacionadas con lo social, a través de la sensibilización, la experimentación, la imaginación, y la creatividad.

A partir de los postulados de Read, inspirados en las ideas sobre la problemática de la educación y arte de Platón, se desarrolló una línea de educación por el arte que rescataría precisamente las dos dimensiones antes señaladas, interpersonal -percepción estética- e intrapersonal -creación artística-; ambas operando sobre seis aspectos de la educación estética: visual, plástico, musical, cinético, verbal y constructivo, a través de la auto expresión, observación y apreciación.

Siguiendo la trayectoria de Read, Elliot Eisner estudia y reformula el vínculo entre educación y arte, destacando, entre otras cosas, el rol de la enseñanza artística como un medio para potenciar el desarrollo del pensamiento y actitud creativa, al presentarse en el proceso de expresión y representación la posibilidad de múltiples caminos y soluciones; en consecuencia, la diversidad de productos y resultados. Quizás por este motivo, existe la tendencia a asociar el éxito de la enseñanza artística con la producción de obras originales, sin embargo, el valor del pensamiento creativo va más allá de la originalidad de la obra en un contexto determinado, su importancia deriva en la actitud del creador, en el proceso creativo en el que se enfrenta la producción.

Elliot Eisner, ha señalado al menos dos tendencias básicas: la primera definida como intrínseca, que la define como valor del arte en sí mismo, y la extrínseca, que utiliza al arte con diferentes modalidades. Nos inclinamos esencialmente por la primera tendencia ya que el arte como la ciencia, es una manera de entender al mundo y su cultura, aunque también, desarrolla un papel clave en la búsqueda de una mayor socialización, el desarrollo de habilidades psicomotoras, perceptivas, el lenguaje verbal y fines terapéuticos, y otros relacionados con la integración de la personalidad. Vale la pena considerar que, la base de dicha educación tiene que ser la experiencia y el ejercicio de la expresión, no sólo de la información.

En Septiembre de 2004, en el Marco de la AER (Asamblea de Regiones de Europa), celebrada en Dún Laoghaire-Rathdown (Irlanda), la Tercera

Conferencia de Ministros Regionales de Educación y Cultura, el director de la UNESCO elaboró el informe titulado “¿Qué lugar para las artes en educación? Hacia un nuevo modelo pedagógico basado en la creatividad y la participación”. Este documento subraya la importancia de todas las formas de arte en los procesos formativos y hace propuestas concretas sobre cómo lograr un nuevo equilibrio entre las consideraciones económicas y la realización de las personas. Sobre las premisas de la Declaración de Budapest (2003) de la AER la Conferencia se centra en un nuevo paradigma educativo que reafirma el papel de las artes en la educación más allá de consideraciones utilitaristas. Estas ideas, coinciden con los criterios que son abordado durante la preparatoria de la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística en Lisboa Marzo 2006, realizada en cada región (Asia y Pacifico, Caribe, Europa y América del Norte, América Latina y el Caribe) Conferencias donde se plantearon aportes y recomendaciones.

En primer lugar trabajar el tema de la educación artística desde una concepción de "cultura" como motor para desarrollar capacidades, sensibilidades e inclusión social. Se trata de asumir el arte como lenguaje y como forma de conocimiento del mundo, aunque ese conocimiento sea diferente y múltiple. Se trata del uso de los lenguajes artísticos para fines de iniciación, sensibilización, expresión y apreciación estética.

Esto permite plantear que la educación artística transforma en la medida en que se acerca a la vida cotidiana y adquiere significado para quien la ejerce. Sólo en esa dimensión el arte transforma. Por esto, la educación artística por sí misma, puesta de manera marginal en el contexto de la escuela tradicional, no podrá remontar la rigidez con que se prepara al estudiante. Tampoco lo hará si se inscribe en una perspectiva formal y racionalista, alejada de la experiencia. A su vez, no generará lo deseado si se asume como acercamiento de carácter estrictamente técnico, en el sentido de la técnica específica para el manejo de una disciplina. Queda claro que la escuela básica no forma ejecutantes de arte (músicos, bailarines y artistas plásticos) porque esa no es su finalidad, pero sí niños y jóvenes con inteligencias múltiples, con capacidad expresiva,

sensibilidad e imaginación, conscientes de su potencialidad y capaces de acercarse a los diferentes lenguajes artísticos.

En este sentido se puede considerar al Arte como un medio específico de conocimiento, ya que permite conocer, analizar e interpretar, producciones estéticamente comunicables mediante los diferentes lenguajes simbólicos (corporales, sonoros, visuales, dramáticos, literarios), y es aquí, por lo tanto, donde entran en juego los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por consiguiente el arte pertenece a la esfera funcional del sujeto, está estrechamente vinculada con sus necesidades, es un medio ideal para expresar y conservar la experiencia social, las impresiones, semejantes a las experimentadas en la realidad; cumple múltiples funciones, que han sido abordadas por diversos autores que expresan diferentes criterios, esto se debe a que en la medida que se va penetrando y avanzando en el conocimiento del arte y de sí mismo, el sujeto va descubriendo las potencialidades del arte.

Una reciente investigación desarrollada en los Estados Unidos concluía diciendo "...a menudo las artes se consideran como adornos, o como actividades extracurriculares, y a la hora de efectuar cortes presupuestarios, entre los primeros que lo padecen se encuentran los cursos o profesores de educación artística". (Gardner y Grunbaum, 1986).

Entre las funciones del arte que se consideran más generales están: la comunicativa, educativa, ideológica, estética, cognoscitiva, hedonista. Desde esta última posición se planteará la definición de educación artística entendido como "...el proceso socialmente orientado a la creación y desarrollo de una actitud crítica ante el arte, sobre la base de la comprensión, apreciación, valoración y creación de la belleza en el arte, como resultado de los conocimientos artísticos adquiridos". (Cook, L. 2002).

Es importante subrayar que el destino de la Educación Artística en el medio educativo en la redes de escuelas de enseñanza general, no radica en conformar un espacio para formar artistas o especialistas en la materia, para eso se encuentran las instituciones especializadas, en ella solo debe brindarse el conocimiento sobre apreciación y creación, que contribuya a expresarse y

comunicarse. Lo que sí puede afirmarse es que la actividad creativa se relaciona directamente con la variedad y la riqueza de la experiencia acumulada.

El conocimiento teórico contribuye a que el individuo pueda analizar lo que verdaderamente tiene valor artístico, posibilita las habilidades para descubrir detalles imperceptibles para el individuo no educado artísticamente, eleva el gusto estético personal y brinda el conocimiento del desarrollo histórico de las distintas manifestaciones. Además del conocimiento teórico es imprescindible el conocimiento práctico, es decir, la práctica del arte, vivenciar las particularidades que este puede poseer en las distintas edades, acorde con las diferentes manifestaciones artísticas. Dentro de la educación artística, también tiene gran importancia el justo equilibrio e integración entre las diversas fuentes de influencias de cada una de las manifestaciones artísticas. Su conocimiento contribuye al logro de un carácter interdisciplinario, lo que se revierte en la comprensión de la correspondencia entre las distintas artes y su disfrute.

Tanto la educación estética como la educación artística en los distintos niveles, se deben regir por determinados principios que definen sus principales líneas de trabajo. Los diferentes criterios de clasificación existentes están encaminados coincidentemente a:

- Enseñar a los hombres a percibir, crear el arte y participar en el mejoramiento de la personalidad del ciudadano.
- Reconocer la universalidad de la educación estética, dado que todos los individuos deben ser sujetos y objetos de la educación estética.
- Comprender el carácter continuo e ininterrumpido de la educación estética, pues esta debe comenzar con el nacimiento y continuar hasta la muerte.
- Reconocer el carácter integral y sistemático, manifiesto en la actuación interrelacionada de los distintos factores como la naturaleza, el arte, los medios de difusión masiva, el mundo circundante, en los distintos períodos de la vida del hombre, en los que el sujeto debe ser capaz de reconocer sus efectos positivos y negativos.

Desde los años sesenta la enseñanza artística toma un lugar preponderante en los planes de estudio de todos los niveles de la enseñanza en el país, está encargada de formar actitudes específicas, desarrollar capacidades, conocimientos habilidades y hábitos necesarios para percibir y comprender el arte en sus más variadas manifestaciones y condiciones histórico-sociales, además de posibilitar la destreza necesaria para enjuiciar adecuadamente los valores estéticos de la realidad, la naturaleza, el cuerpo humano y de las obras artísticas.

La política del Partido sobre la cultura artística y literaria se dirige a la consolidación y sucesivo desarrollo del clímax altamente creador logrado por la Revolución al estimular e impulsar el progreso, en su extensión y calidad de todas las expresiones del arte y la literatura.

La búsqueda de diferentes fuentes bibliográficas y de diversos autores permitió a la autora de la investigación determinar las ideas principales en las que coinciden los estudiosos de esta materia, dichas ideas se refieren a:

1. La educación artística es la vía esencial para el desarrollo de educación estética.
2. La educación artística es la encargada de formar actitudes específicas, desarrollar capacidades, conocimientos, habilidades y hábitos necesarios para comprender y percibir el arte.
3. No hacer de todos los individuos artistas, sino acercarlos a las disciplinas artísticas para lograr en ellos nuevos y distintos modos de comunicación y expresión.

1.2- La enseñanza de la música y su importancia en la formación multilateral y armónica de la personalidad.

La música surge vinculada al proceso de evolución por el hombre a lo largo de la historia, tanto en lo biológico como lo psicológico. Aunque existan diferentes teorías sobre el origen de la música, la interpretación materialista

necesariamente la integra a la actividad concreta y práctica del ser humano, es decir, al trabajo. El hombre imprimió un sello característico a su voz para estimular a los animales que lo acompañaban en las faenas agrícolas en tiempos remotos, o una determinada cadencia rítmica para ayudarse con los rudimentarios instrumentos de labranza. Así aparecieron los “cantos de trabajo”, que existen y se emplean hoy día en todos los países del mundo.

A partir de que ya existía la actividad práctica, se genera el concepto abstracto de trabajo. De igual modo aparece el concepto musical. El hombre crea el trabajo en la medida que se hace más humano porque, entre otras cosas, trabaja, y el trabajo humaniza al hombre. En la música ocurre igual: surge a partir de que existe el ser humano y a la vez la música permite al hombre, a través de ese grado de abstracción, humanizarse más. Por eso es que podemos definir la música, igual que el trabajo, como una actividad social del hombre, ella aparece solo en relación con el surgimiento y desarrollo del ser y la conciencia social. Cuando la música forma parte de la riqueza espiritual del hombre se logra una existencia más plena y una concepción del mundo transformadora y altamente creativa. La adquisición por el individuo de un estado emocional satisfactorio y el desarrollo de su sensibilidad mediante la música, tiene ascendencia en las relaciones interpersonales, en la actividad laboral y en el adecuado uso y disfrute del tiempo libre.

La música, como una de las manifestaciones del arte y como expresión de belleza que constituye el principal objeto de estudio de la estética, es uno de los medios que utiliza el hombre para expresarse artísticamente, de ahí su importancia y trascendencia. Si analizamos su evolución a través de la historia, observaremos que desde la época primitiva hasta la actualidad ha estado profundamente relacionada con la vida misma de la sociedad, pues posee un gran poder de comunicación y contagio.

Es un hecho incuestionable que la música tiene dos elementos esenciales: el ritmo y la melodía, tanto en la occidental como en la oriental. Según el musicólogo Leonardo Acosta: “si la analizamos como un conjunto de representaciones acústicas, la consideramos un fenómeno abstracto, neutro,

apolítico, que expresa sonidos en sí mismo. Por ello, además de cambiar y organizar artísticamente los sonidos, tiene que establecerse un sistema de comunicación en el que transmita información con altos valores estéticos, tanto desde el punto de vista afectivo como cognoscitivo entre el autor, intérprete, educador y público". (1983: 325)

Esta manifestación artística:

... posee, connotaciones ideológicas estrechamente vinculadas al lugar, tiempo y coyuntura histórica en que surge, y de acuerdo a distintos códigos que los músicos y los pueblos se van creando: una música puede ser esgrimida como símbolo de identidad nacional y de resistencia y otra impuesta como señal de superioridad de un invasor... (Leonardo Acosta, 1983: 292)

La música está vinculada directamente con la vida del individuo desde tiempos remotos. Las propias especificidades o particularidades del lenguaje musical proporcionan que el hombre sienta y exteriorice diversas emociones y sentimientos. Ella está presente en nuestra vida cotidiana en el trabajo, en el hogar, en los actos políticos, culturales, en la calle, en la naturaleza, en las conmemoraciones, en los medios de difusión masiva, etc. En la sociedad actual y entre todas las artes, en la de mayor consumo y poder de comunicación. Por consiguiente, al estar presente en la vida del hombre, cumple diversas funciones:

- **Político-ideológico:** manifiesta de forma explícita en la letra de himnos, marchas, canciones, también en el carácter que se le imprime a la ejecución de la figura.
- **Educativa:** a través de la actividad musical es posible cambiar la conducta del hombre, influir en la formación de valores, por ejemplo, la utilización de la musicoterapia y psicoballet. En la propia escuela general básica la interacción con los distintos tipos de música contribuye al perfeccionamiento del colectivismo, el amor, la responsabilidad, la disciplina así como otras cualidades de la personalidad.

- **Estética:** debe estar implícita en la propia obra, ya sea música de concierto, popular, profesional o folclórica, lo esencial es que cada una de ellas en sus diversos géneros, posea altos valores estéticos y cumpla una función determinada.

En relación con las funciones de la música se clasifica esta como para ser cantada, bailada y escuchada. Esta clasificación parte del creador, es decir de cual fue su intención al crear la obra. (V. Eli y Z. Gómez, 1989:11)

Es oportuno retomar las conceptualizaciones tradicionales sobre el concepto de música y apoyarse en las fuentes: “Música y descolonización”, del musicólogo Leonardo Acosta, y “Las dos cara de la música”, ensayo del Dr. Olavo Alín, a fin de proponer una solución conceptual que medie entre la educación artística y la educación musical, de manera que sirva de guía al trabajo pedagógico de los docentes: “La música es una manifestación del arte, en la que se combinan y organizan artísticamente los sonidos, para producir el establecimiento de un sistema de comunicación cognoscitiva y afectiva con altos valores estéticos entre creador, intérprete, educador y público”. (P. Sánchez, 1982:7)

Teniendo en cuenta la derivación lógica de estos conceptos se define la educación musical como el proceso educativo de la música dirigido “Al desarrollo del individuo en las capacidades, conocimientos, habilidades y hábitos que le permitirán tener un juicio musical de la realidad, a partir de la vivencia y análisis del fenómeno sonoro, lo que garantiza poseer valoraciones respecto al hecho musical en su conjunto”. (P. Sánchez, 1992: 8)

El fin de la educación musical es la musicalización del hombre, y su aporte al enriquecimiento de su vida interna, expresado en un mejor comportamiento profesional y humano como ciudadano dentro de la sociedad. Al respecto Paul R. Lehman plantea: “Nada de lo que se enseña en la escuela contribuye más inmediata o más directamente que la música a mejorar las condiciones que promueva el crecimiento individual y la calidad de vida”. (1988:22)

En el siglo XX se manifiestan cambios sustanciales en la esfera de la educación musical. Personalidades como: Emile J. Dalcroze (1865 – 1950), llamado el padre de la rítmica, a principios del siglo renueva todos los fundamentos anteriores. La rítmica corporal y la expresión de los elementos de la música desempeñan un papel esencial en el aprendizaje. Sus aportes en el campo de la enseñanza musical. Junto a Zoltán Kodály y Carl Orff influyen prioritariamente en la educación musical contemporánea.

Distintas personalidades, en algunos momentos del siglo XX, han elaborado sistemas, métodos o concepciones encaminadas al mejoramiento del aprendizaje de la música y de la educación musical de educandos de diferentes edades. Estas propuestas didácticas han de venido en guías de acción para los maestros. De hecho, se han ocupado de la musicalización del alumno y de las mejores vías para impartir el contenido. Zoltán Kodály es uno de los máximos exponentes de coherencia y organicidad en la estructuración de la educación musical en su país, desde las edades preescolares hasta la enseñanza media y de la preparación de los docentes.

A continuación se relacionan, sucintamente, los autores de los métodos esenciales de finales de los siglos XIX y XX que brindan propuestas metodológicas, indistintamente, para los niños y para los maestros. Estas aparecen según Violeta Hemsy de Gainza (1995: 3) “como consecuencia de los nuevos desarrollos artísticos, científicos y tecnológicos”. Emile J. Dalcroze (Australia, 1865 – 1950), Carlos Orff (Alemania, 1895 – 1982), Maurice Martenot (Francia, 1898 – 1980), Héctor Villalobos (Brasil, 1887 – 1959), Justine Ward (EE.UU. 1879 – 1975), Edgar Willems (Bélgica, 1890 – 1978), Zoltán Kodály (Hungría, 1882 – 1967), Dimitri Kabalievsky (URSS, 1904 – 1987), Shimichi Susuki (Japón, 1898) Murria Schafer (Canadá, 1933), Patricia Stokoe (Argentina, 1927 – 1996), Violeta Hemsy de Gainza (Argentina), Ana Lucia Frega (Argentina).

Estos pedagogos han conservado en sus propuestas de lenguaje musical sus individualidades, estéticas y técnicas manifiestas entre otros factores, en la inclusión o no de la notación musical, la sensopercepción, la rítmica, el canto,

la creación-improvisación, el juego, el folclor y los materiales sonoros utilizados, con su correspondiente tratamiento metodológico en el proceso de musicalización y en mayor y menor medida para la preparación de los docentes.

Para algunos, el centro de la educación musical del individuo es del canto, para otros para la apreciación musical consistente en audiciones de material grabado en las que el educando tiene una actitud muy pasiva, no participativa. De ahí la importancia de precisar el objeto de estudio de la educación musical y de la música, "la relación entre los sonidos, como dicho sonoro, concreto y material, la cual representa el núcleo de la musicalización del individuo". Los instrumentos, esto influye en todo el trabajo curricular, desde la confección del diseño hasta la realización de la clase.

Las tareas y principios de la educación estética también son válidos para la educación musical, pero acordes con el objeto de estudio de la música.

- Desarrollar la percepción auditiva, lo que redundará en la ampliación de la esfera cognoscitiva, afectiva y psicomotora de la personalidad.
- Desarrollar las capacidades musicales y la creatividad del individuo.
- Formar el gusto musical, ideas estéticas musicales y valores universales de la humanidad.

Sobre la base de los estudios históricos y de educación musical comparada, teniendo en cuenta las tradiciones, el folclor, la idiosincrasia de cada pueblo, se define qué contenidos dominantes deben conformar el proceso de musicalización del individuo y las características de cada uno de ellos.

En el contexto nacional y en aquellos países de condiciones socio cultural similar se considera pertinente trabajar seis componentes en la educación musical: educación vocal, rítmica, auditiva o perceptiva, creativa, lecto-escritura y expresión corporal. De forma similar, el trabajo curricular de la preparación y superación del educador musical tiene que ser en plena correspondencia con estos seis componentes, lo que constituye un sistema que debe estar manifiesto en la formación y superación musical del docente y la educación del sujeto del proceso educativo de la escuela general.

Diferentes autores en el plano internacional y nacional, han fundamentado el papel de la música en la formación multilateral del hombre, lo que ha servido de base para profundizar y sistematizar la contribución de cada uno de los componentes de la educación musical al desarrollo de las esferas cognoscitiva, afectiva y psicomotora de la personalidad y su influencia en la conducta. Desde el punto de vista práctico se ha comprobado el efecto de la música en el sujeto del proceso educativo. Este conocimiento es un instrumento esencial en la labor del docente. Los temas psicológicos medulares y su relación con el aprendizaje de la música contrarrestan en gran medida la enseñanza reproductiva y mecánica de la música, así como las muestras de subvaloración de esta especialidad en la escuela general.

Del mismo modo el docente será capaz de explicar sobre estas bases la importancia de la educación musical en la escuela y estructurar el proceso educativo con mayor calidad y eficiencia.

La influencia sistémica homogénea de todos los componentes de la educación musical va moldeando la personalidad del educando desde distintas facetas. Los procesos psíquicos que conforman la actividad cognoscitiva: la sensopercepción, la memoria, la imaginación y el pensamiento, se desarrollan con la realización de actividades auditivas, vocales, rítmicas, creativas, corporales, de lectura y escritura.

El proceso de la sensopercepción es condición en el aprendizaje de la música. La observación sonora, visual, táctil y cinética de los objetos, del cuerpo humano y de la realidad, es una acción propia de las metodologías de las audiciones, del montaje de obras vocales e instrumentales, de la lectoescritura y de la improvisación-creación. La percepción y la emisión de las diferentes graduaciones de la intensidad y el movimiento facilitan el desarrollo y control de la musculatura fina, la sensibilización y la educación del hombre. En las actividades de discriminación auditiva se pueden realizar diversas tareas con el sonido o fuentes sonoras tales como: reconocimiento, repeticiones, apareamiento y clasificación. La percepción sonora requiere de un

entrenamiento constante en la etapa de musicalización, en continua interacción con el desarrollo del pensamiento.

Las operaciones mentales de análisis, comparación con abstracción y generalización deben estar implícitas en la conformación del sistema de tareas en relación con el adiestramiento auditivo, la lectoescritura, la rítmica, la entonación de sonido, en el reconocimiento, ejecución, lectura y creación de ritmos y melodías diversas. Los ejercicios y juegos musicales de preguntas-respuestas y lo relacionado con la actividad rítmica propuesto por V. Hemsy de Gainza (1973:65): disociación, polirrítmica, inversión, aumento y disminución, garantizan una ampliación de todas las operaciones mentales en el aprendizaje de la música. Los procesos de abstracción y generalización están presentes en la creación de melodías, pues se tienen que aislar cualidades, tales como: sonido, figuras, extensión de la melodía, entre otros elementos.

La realización de los diferentes contenidos de la educación musical asegura un constante desarrollo de la memoria, el montaje de obras vocales e instrumentales requiere del razonamiento y elaboración mental, no debe convertirse en una simple reproducción mecánica de la obra. La interpretación del repertorio vocal e instrumental es un vehículo idóneo para aumentar el volumen y calidad de la memoria. Los contenidos de la educación musical también influyen positivamente en la esfera afectiva de la personalidad. Las audiciones de música diversa producen emociones muy placenteras, sentimientos de satisfacción y de otra índole: pánico, sobrecogimiento, tensión, tristeza, etc. El descubrimiento percepción e interacción con las sonoridades del entorno y del propio cuerpo humano, como paso previo para disfrutarlo o llegar a convertirlo en música garantiza vivencias positivas y negativas, agradables y desagradables, relajantes, todas ellas muy naturales. Es decir estados de ánimos satisfactorios y positivos. El dominio por el educador del contenido de la educación musical le permite demostrar: rasgos de sensibilidad ante hechos determinados; comunicación adecuada manifestada en un tono de voz, postura y modales que garanticen buenas relaciones afectivas y a la vez sirve de modelo o patrón afectivo ante sus alumnos.

La persona expresa sus sentimientos y emociones de diversas formas, que incluyen: los gestos, el tono de la voz, la delicadeza o la agresividad al dirigirse a otras personas, entre otros aspectos. Las múltiples formas de expresión de la voz, de la rítmica, de la expresión corporal, de la improvisación-creación, coadyuvan a educar el comportamiento del hombre para su desempeño en la sociedad, en un colectivo determinado. Así mismo, la realización de ciclos de audiciones, la asistencia a conciertos, recitales, la ejecución de instrumentos como el piano, la guitarra, la participación en grupos musicales y coros favorecen el mejoramiento de las cualidades volitivas de la personalidad, se desarrolla la independencia, la decisión y la perseverancia. El desarrollo del autocontrol y autodominio esencial en la ejecución vocal e instrumental, tanto en el proceso de entrenamiento y montaje de las obras como en el momento de la interpretación.

La participación en grupos vocales e instrumentales permite la eliminación de muestras de sobre valoración y a su vez repercute directamente en los casos de timidez e inhibiciones, pues el individuo asume responsabilidad al tener que demostrar el mismo nivel que ejecución a los restantes intérpretes, no puede quedar ni por encima, ni por debajo de la interpretación que es la masa sonora.

En el interior de la esfera cognoscitiva y afectiva de la personalidad, se encuentra la atención como una prioridad de la psiquis del hombre. Una organización adecuada del proceso de enseñanza-aprendizaje de la música, desarrolla la concentración de la atención, que repercute en la organización física del individuo. Los ejercicios de relajación concentración, respiración y vocalización, previo al montaje de obras y a la percepción del material sonoro, entrenan en este sentido. De forma similar, la ejecución vocal e instrumental requiere un alto grado de concentración de la atención. Su desarrollo debe ser paulatino, teniendo en cuenta que una de las grandes dificultades en el aprendizaje de esta especialidad es la concentración auditiva prolongada. El aumento de la estabilidad, el volumen y la distribución de la atención se logra

mediante las actividades de la educación musical, adecuadamente dirigidas y organizadas.

La musicalidad es una capacidad resultada del dominio por parte de los educandos de la generalización de los procedimientos de la actividad musical; se puede tener en mayor o menor cuantía de acuerdo con el entrenamiento recibido y las condiciones anatomofisiológicas de base que tiene la persona, condicionada por el desarrollo histórico de la sociedad.

Luego de la recopilación teórica de elementos y conceptos necesarios para la investigación, la autora se adscribe al concepto de música dado por la doctora Paula Sánchez Ortega donde define: “La música es una manifestación del arte, en la que se combinan y organizan artísticamente los sonidos, para producir el establecimiento de un sistema de comunicación cognoscitiva y afectiva con altos valores estéticos entre creador, intérprete, educador y público”.(1982:7). En este concepto se tiene muy en cuenta la función comunicativa de la música, tanto en la esfera cognoscitiva como afectiva y su estrecha relación entre los entes fundamentales del proceso musical.

1.3 - La educación auditiva o perceptiva como componente de la educación musical.

Se hablará primeramente de la educación auditiva. Ésta se propone descubrir las aptitudes musicales que tiene el educando, desarrollar su capacidad expresiva, favoreciendo sus capacidades imaginativas y creativas. La audición interior, capacidad de memoria auditiva, es esencial para conseguir esos objetivos; el progresivo desarrollo de los mismos conducirá a una mejor percepción auditiva.

Otros objetivos de la educación auditiva son: despertar la sensibilidad del individuo, su sentido estético, la agudeza de oído, iniciarlo en el conocimiento de los elementos de la música, responder a estímulos sonoros, educar su voz. Para conseguirlos, es recomendable utilizar la música en su totalidad de sonido y forma, con los elementos y aspectos que la integran, ejercitar la atención y la

memoria, los reflejos auditivos y motrices. Podemos contar con audiciones de canciones y música grabada, entre otros aspectos. La audición de canciones también puede acompañar en la realización de actividades plásticas y corporales.

La audición es la base de la educación musical y debe desarrollarse a partir de la planificación adecuada de actividades desde edades tempranas, por lo que es necesario tener presente una serie de advertencias previas para el desarrollo de la percepción auditiva. (Behrmann, p.11)

1. El alumno debe oír antes de que pueda utilizar lo que oye.
2. Prestar debida atención a los dialectos.
3. Los ejercicios deben ser breves y puedan servir de soporte a otros ejercicios.

Esta educación va a permitir desarrollar una serie de conocimientos en el estudiante, como son: el sonido (timbre, intensidad, altura, duración, acento, compás...), el silencio, la diferenciación entre la música cantada o sólo tocada con instrumentos, la iniciación al cálculo a través de agrupaciones (el niño puede diferenciar si tocan muchos o pocos instrumentos, si cantan muchas o pocas voces).

El sentido de apreciación empieza a una edad muy temprana. Una vez que se capte su atención, la voz y las canciones entonadas con suavidad, serán las que primero despierten su sensibilidad auditiva. Ésta se irá desarrollando con la ayuda de un material didáctico adecuado: juguetes musicales, instrumentos melódicos, grabaciones de cintas y discos.

Los ejercicios sensoriales son el punto de partida de la educación del ritmo y de la formación musical. Por lo tanto, se debe trabajar con el niño para que vaya consiguiendo el ritmo de una forma gradual a través del movimiento, la expresión del cuerpo, la canción, los juegos musicales. Se pueden utilizar instrumentos corporales y musicales para desarrollar el ritmo en los niños.

A diferencia de la actitud activa que adopta el estudiante frente al ritmo, la actitud ante la audición de canciones es receptiva. Es fundamental que se combinen ambas, es decir, que el estudiante sea activo y receptivo al mismo

tiempo. Se puede incorporar al sonido los movimientos de pies y de manos, flexión de rodillas, balanceos.

Las canciones son la forma más viva, fácil y espontánea de practicar la música. Desde los más elementales tarareos infantiles hasta las más elaboradas formas, las canciones ofrecen al estudiante un sin fin de posibilidades de expresión musical.

De forma progresiva, se le intercalan audiciones de coros infantiles, adultos, obras musicales de diferentes estilos y formas. Se les invita a expresar con palabras, la emoción o el estado de ánimo que les inspire la música: diversión, cansancio, alegría, tristeza. También pueden escuchar música clásica cuando realizan otras actividades.

Para las audiciones se deben tener muy en cuenta las características de los alumnos, la buena calidad de los aparatos de reproducción, la elección de las canciones que se interpretan, destacar características rítmicas (danzas populares) o tímbricas (orquestración instrumental), en algunos casos se pueden ilustrar las obras con láminas, diapositivas, fotografías.

La educación musical está íntimamente relacionada con: la educación sensorial, motriz y corporal (esquema corporal y lateralización), espacio-temporal, atención, memoria, afectividad, expresión corporal, educación del gusto y de la estética. Por eso es tan importante la globalización en esta etapa educativa.

Una canción o una música bien ritmada pueden servir para organizar unas formas en el espacio que los propios alumnos pueden inventar. Cuando se danza se coordinan los gestos y movimientos anteriores en grupos, formando círculos, danzas de parejas, líneas que se cruzan. Antes de inventar una danza, se analiza la música para conocer las frases, las repeticiones, el elemento rítmico que sobresale, el tiempo y así no tener que cambiar ningún gesto o movimiento que no encaje, una vez que los alumnos la han aprendido.

Las actividades musicales, según las capacidades que desarrollan se pueden clasificar en torno a tres grandes grupos: actividades de audio percepción, expresión y representación.

Las primeras se ocupan de potenciar las capacidades que hacen posible el desarrollo de la auto percepción. Según el canal de recepción de la información que favorezcan, pueden ser de:

- Percepción auditiva (reconocer algunos objetos al dejarlos caer al suelo, ordenar determinados instrumentos según su sonido, adivinar qué persona ha pronunciado una frase, ordenar los sonidos con unas progresiones lógicas.)
- Percepción visual (colocar los sonidos correspondientes a una acción que ven, a la que se le quitado el sonido original, rodear sobre un papel instrumentos musicales que han escuchado anteriormente...)
- Percepción sensorial-táctil (sentir con los dedos las vibraciones producidas por un instrumento, reconocer por medio del tacto determinados objetos que han escuchado previamente.)

Las actividades de expresión son la base para la vivenciación e interiorización musical y los mejores contextos donde se pueden aplicar los conocimientos y las experiencias musicales que se han adquirido. Con ellas se potencia la expresión musical en sus distintas manifestaciones:

- 1. Expresión vocal:** Dentro de estas actividades se pueden desarrollar juegos con las palabras, frases, trabalenguas, imitar y reproducir sonidos del entorno, interpretar de forma individual y grupal un repertorio variado de canciones.)
- 2. Expresión instrumental:** Jugar con instrumentos naturales, objetos del entorno y de pequeña percusión, acompañar con instrumentos las canciones aprendidas en clases.
- 3. Expresión corporal y del movimiento:** Son actividades de exploración del espacio, adaptación de los movimientos del cuerpo al ritmo de una melodía que se escucha, acompañamiento con gestos de las canciones o la interpretación sencilla de danzas.

Las actividades de representación son aquellas que se refieren al ámbito de la representación gráfico-plástica de la música y de sus elementos, de forma que los alumnos tienen un primer acercamiento a los códigos de comunicación musical. Suponen un marco adecuado para plasmar el grado de comprensión de los sonidos y sus parámetros. Ejemplos de dichas actividades son:

representación gráfica de diferentes sonidos, realización de dibujos para expresar lo que sugiere una melodía, expresión de pequeños mensajes sonoros, dictado de sonidos.

Metodología a seguir para el desarrollo de una audición.

- Toda actividad perceptiva requiere informar a los educandos los objetivos de la audición: precisar título de la obra, compositor, género y país, además de la percepción sonora corporal y percepción del entorno sonoro, de acuerdo con la secuencia metodológica planteada.

Preparación psicológica y física del auditorio: silencio previo, concentración mediante juegos, ejercicios vocales, respiratorios, etc. y postura adecuada para escuchar con disposición.

1. Audición de la obra, fragmento o hecho sonoro, que debe realizarse las veces que sea necesario para la adecuada percepción del oyente.
2. De acuerdo con el objetivo de la audición, el niño o la niña podrá marcar la métrica, tararear, ejecutar polirritmias sobre la audición, expresarse con creatividad, o disfrutar exclusivamente de la música.
3. Análisis de lo escuchado y respuestas a las preguntas realizadas.
4. Relación o no con la lectoescritura del material sonoro, por el método tradicional o por otras vías convencionales no tradicionales.
5. Durante la audición del material sonoro, no se darán indicaciones para no perturbar la atención del oyente, ni para que se interrumpa la idea lógica del contexto musical que se escucha. Si es necesario hacer una indicación durante el transcurso de la obra, debe ser muy breve, precisa y en el momento oportuno.

Las audiciones de buena música deben producir:

Percepción de los valores estéticos de la obra, dado que la tarea central de la Educación auditiva es el desarrollo de la sensibilidad y el gusto musical.

Concentración y reflexión de lo que se escucha.

Reconocimiento de diferentes contenidos técnico-musicales.

Apropiación de conocimientos artístico-culturales imprescindibles.

Adquisición de habilidades creadoras, tanto individual como en grupo.

Dominio de hábitos adecuados de comportamiento ante la audición de los distintos tipos de música.

Los principios indispensables a tener en cuenta para la selección del material sonoro son:

- Características de las edades de los educandos oyentes.
- Conocer su nivel de educación musical.
- Objetivos que se persiguen: proceso de musicalización y el desarrollo de habilidades técnico-musicales.
- Intereses y vivencias de los educandos.

Las etapas de percepción del material sonoro son las siguientes:

- Introducción al estudio de una nueva obra, puede ser de familiarización, profundización o entrenamiento del oído.
- Trabajo con la nueva obra: observación, determinación, discriminación o identificación de aspectos técnico-musicales, entre otros temas.
- Repaso y consolidación de la obra, reafirmación de los aspectos observados, con diversas actividades de aplicación.
- Repaso y consolidación de la obra, reafirmación de los aspectos observados, con diversas actividades de aplicación.

Las audiciones pueden tener tres variantes

1. Dirigida al razonamiento del educando oyente, comprensiva, con un gran énfasis en la esfera cognoscitiva. Es aconsejable realizar discriminaciones, distinguir detalles, cualidades del sonido, tipos de comienzo, medio sonoro, formas binarias, ternarias, frases, ritmos iguales, sonidos del entorno, del propio cuerpo humano y de la voz, etc. En la orientación previa, debe inducirse a los niños oyentes a que descubran por sí mismos las tareas solicitadas. Tiene que existir plena

correspondencia entre el objetivo, el análisis de lo escuchado y las respuestas del oyente A. Copland (1974), considera que el auditorio inteligente debe estar dispuesto a aumentar su percepción de la materia musical y de lo que a esta le ocurre. Debe oír las melodías, los ritmos, las armonías y los timbres de un modo más consciente.

2. La otra variante (sensible), relacionada con el nivel de sensibilidad de la persona, está encaminada a establecer comunicación directa con la música o hecho sonoro, sin valoraciones intelectuales o técnico-musicales. Los comentarios previos deben ser mínimos e indispensables, solo orientar la actividad del oyente. Puede ser que este descubra más lentamente los valores artístico-musicales de la obra. Este tipo de audición contribuye notablemente al desarrollo de la habilidad de escuchar y a la sensibilización musical del oyente, de tal forma que llegue a sentir la apetencia de escuchar buena música. “El modo más sencillo de escuchar la música es escuchar por el puro placer que produce el sonido musical. Ese es el plano sensual”, (Copland, 1974).
3. La audición creadora destinada al desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa del oyente promueve la expresión musical, literaria, corporal, plástica, vocal, instrumental diversa, y la percusión corporal e instrumental. Este tipo de audición también propicia el reconocimiento y/o aplicación de contenidos técnico-musicales, la forma y el carácter de la música, que se expresarán mediante las vías expuestas anteriormente. Estas audiciones requieren de un entrenamiento sistemático del oyente.

La educación del oído está presente en todos los componentes de la educación musical. El desarrollo del analizador auditivo debe valorarse con una visión integral, totalizadora en el proceso de percepción. Este último debe comenzar con las posibilidades sonoras del cuerpo, con sus sonidos internos y externos. Así mismo la percepción del entorno sonoro “áreas exteriores, calles, objetos, conversaciones, el viento, la lluvia, medios de difusión masiva, fuentes

idóneas para el desarrollo del analizador auditivo y para la creación-improvisación con la utilización de los sonidos percibidos.

Los objetos pueden tener múltiples posibilidades sonoras según se manipulen. Para ello debe realizarse una observación o percepción sonora, visual, táctil y cinética. En la percepción auditiva ocupan un lugar relevante las audiciones dirigidas de buena música, folklórica, popular, profesional y de concierto, en vivo o grabada. El concepto buena música incluye la mejor de las distintas músicas del mundo, desde las épocas pasadas hasta la contemporánea. Su inclusión en la musicalización del individuo debe ser gradual y sistémica desde las edades tempranas.

La educación auditiva como componente de la educación musical tiene diversos objetivos en la musicalización del educando:

- Discriminar los parámetros del sonido, intensidad, timbre altura y duración.
- Potenciar la capacidad de concentración auditiva, creando hábitos de escucha.
- Desarrollar la atención y la memoria auditiva.
- Favorecer el descubrimiento del mundo sonoro con una actitud abierta.
- Desarrollar el gusto por las audiciones musicales.
- Favorecer la adaptación al medio ambiente.
- Potenciar, aumentar los períodos de escucha activa pasiva.
- Disfrutar con las actividades auditivas.
- Cuidar y mantener el material sonoro.
- Respetar las actividades de los demás.

La percepción se renueva constantemente, es una conquista progresiva, cuanto más experiencia y conocimientos tenga la persona tanto más elaborada será. La percepción remite la comprensión, es un vínculo entre sujeto y objeto, y para que las sensaciones conscientes lleguen a transformarse en percepción, primero tienen que convertirse en una experiencia significativa, para lo cual es necesario que el estímulo se reitere en el número suficiente de veces como

para que, asociado a otras percepciones, se convierta en una señal (Muscarsel, 1988, p. 74)

Abbdie y Gillie (1973, p.19), sobre la pedagogía de la audición, proponen desarrollar las facultades de concentración y de atención. La atención es indispensable para el acto de escuchar, y el grado en que se desarrolle será proporcional a la audición que se obtenga. La escucha es el fundamento de la educación musical, la importancia de la pedagogía de la escucha en el campo de la educación actual estriba precisamente en que es imposible la adquisición adecuada y correcta de la práctica musical si no se realiza un entrenamiento de la sensorialidad auditiva, que se debe comenzar lo más pronto posible y en consonancia con el desarrollo evolutivo del educando.

En la metodología de Willems (1981,1984), lo más significativo es la preocupación por la educación auditiva al considerar que el oído es el órgano principal, a través del cual captamos todas las sutilezas del lenguaje, en relación con las distintas partes del cuerpo. Considera tres aspectos fundamentales a educar en el oído: sensorial, afectivo y mental, que asocia con los verbos oír, escuchar y entender. Cree que la enseñanza ha sido guiada hacia el aspecto intelectual o mental, con el aprendizaje de conocimientos teóricos, sin llegar a una escucha, a la audición interior y que es aquí donde radica el problema de la educación musical. Para la aplicación de esta metodología es necesario desarrollar la sensibilidad sensorial (educación auditiva desde edades más tempranas (Willems y Chapuis, 1989, 1990,1993)

La autora se adscribe a la metodología que aplica Willems, por lo específica a la hora de determinar el principal fin de una audición, oír, escuchar y entender (relación entre lo sensorial, lo afectivo y mental)

En la escuela general básica en los distintos niveles se debe contemplar un sistema de percepción auditiva con actividades de percepción sonora corporal, percepción del entorno sonoro y audiciones de buena música, teniendo en cuenta las particularidades de las diferentes edades, los gustos y preferencias musicales de los oyentes así como sus necesidades estético-musicales.

1.4- El instructor de arte en la escuela. Funciones y preparación.

Con dos graduaciones históricas presididas por el líder de la Revolución Fidel Castro, el proyecto de formación de instructores de arte, se afianza en la sociedad cubana por la grandeza que lo sostiene y desarrolla: enriquecer el espíritu y formar hombres y mujeres más plenas y felices. Los primeros instructores de arte surgieron a la par del triunfo de la Revolución Cubana; tuvieron como sedes temporales los hoteles Habana Libre y Comodoro, así como pequeñas casas del reparto Miramar, en el municipio de Playa. El surgimiento de los primeros instructores de arte nutrió no sólo el movimiento de aficionados en la Isla; también propició el arte comunitario en Cuba tanto en las zonas urbanas como rurales. Protagonistas de aquella hazaña rememoran con orgullo y satisfacción el trabajo desarrollado con el objetivo de llevar la cultura a las personas más humildes de la Isla.

En el año 1961 en el discurso de clausura del encuentro realizado con artistas y escritores, Fidel Castro Ruz expresó: y piensen lo que significa la Revolución que tal cosa permita y que ya desde ahora mismo, desde el próximo curso, habrá alfabetizado a todo un pueblo, y con escuelas en todos los lugares de Cuba, con campañas de superación y con la formación de instructores de arte podrá conocer y descubrir todos los talentos y esto nada más que para empezar. Es que todos esos instructores, en el campo, sabrán qué niño tiene vocación e indicará a que niño hay que becar para llevarlo a una academia, pero al mismo tiempo van a despertar el gusto artístico y la afición cultural en los adultos y algunos ensayos que se han hecho demuestran la capacidad que tiene el campesino y el hombre de pueblo para asimilar las cuestiones artísticas, asimilar la cultura y ponerse inmediatamente a producir.(1961:2)

Al calor de la Batalla de Ideas en el año 2000, renacen los instructores de arte como movimiento masivo, para potenciar, sobre todo en el ámbito de la escuela, el trabajo directo con los pequeños, ampliar su creatividad, y contribuir a que lo mejor del arte popular se desarrollara. No se debe de olvidar el bienestar, felicidad y satisfacción que proporcionan a las personas las diferentes expresiones del arte. El Comandante en Jefe expresó: “Las acciones

que desarrollen los instructores ubicados en los centros docentes estarán encaminadas a alcanzar cinco objetivos fundamentales:

- El desarrollo de talleres de creación y apreciación con todos los alumnos del centro escolar;
- La atención a grupos y unidades artísticas de aficionados.
- La preparación técnico-metodológica del personal docente.
- La labor promocional de la cultura artística en la escuela.
- El mejoramiento del entorno sonoro y visual de la escuela.

Las funciones generales de los instructores en la escuela son:

- Contribuir a la formación integral de los niños, las niñas y los adolescentes acorde a las exigencias de cada grado y ciclo en lo referido a la apreciación de las artes y el desarrollo del gusto estético.
- Trabajar por el rescate, preservación y promoción de la cultura popular y tradicional a partir del respeto a las identidades locales y a la diversidad de sus expresiones y procesos creativos.
- Estimular, promover y desarrollar procesos de apreciación en todas las manifestaciones artísticas.
- Reconocer, valorar y orientar aptitudes y posibilidades para la práctica de todas las manifestaciones artísticas.
- Estimular, promover y desarrollar procesos de creación artística en su especialidad.
- Captar y preparar estudiantes para que en 9no grado opten por la especialidad Instructor de Arte.
- Utilizar las potencialidades del Programa Audiovisual y de Computación para el desarrollo de la cultura artística.
- Impartir talleres de creación-apreciación en las escuelas de enseñanza Primaria y Especial, así como talleres de apreciación y de creación en la Secundaria Básica y Especial como parte del currículo.

- Prestar la atención adecuada, según las características del tipo de centro y de sus educandos, a los escolares de la enseñanza especial.
- Tener en cuenta para el desarrollo de su labor los objetivos del programa de Educación Estética.
- Propiciar la elevación del gusto y disfrute de la literatura y la mayor utilización del programa Editorial Libertad.
- Estudiar paulatinamente junto al resto del colectivo pedagógico el modelo de la escuela cubana actual y las características psicológicas de los estudiantes para garantizar efectividad en la labor que desarrollarán.
- Formar, orientar, asesorar y superar al personal docente de la escuela en temas que propicien la elevación de su cultura general e integral, mediante la Preparación Metodológica y otras vías de trabajo metodológico, así como a otros promotores para el trabajo de su manifestación.
- Participar de forma activa en el diseño de la organización escolar de la escuela actual y en los procesos de llegada, recreos, despedidas, actividades políticas, culturales y otras.
- Mejorar el entorno visual y sonoro de la escuela.
- Diseñar y organizar acciones de trabajo con padres, familiares y otros miembros de la comunidad, para la elevación de su cultura general integral en correspondencia con los diagnósticos.
- Evaluar y diagnosticar la aceptación de los niños y las niñas, adolescentes, docentes, familia y comunidad como resultado del programa que desarrollarán.
- Promover la escuela como institución cultural fundamental y su vínculo con las demás instituciones culturales y sociales de la comunidad. Diseñar y organizar las actividades culturales de la escuela en interacción con su comunidad; organizar visitas a las instituciones culturales y sociales así como la participación de los pioneros de la Primaria y la Secundaria Básica en las actividades que éstas organicen.
- Participar en el diseño e implementación de proyectos comunitarios y en investigaciones socioculturales.

En sus acciones, el instructor de arte tendrá en cuenta “La estrategia para la educación estética de la escuela cubana actual”, en vigor en el sistema de enseñanza así como los presupuestos teórico-conceptuales de la Educación por el Arte.

Para desarrollar su trabajo es imprescindible la realización de estudios diagnósticos de las necesidades culturales de alumnos, profesores y entorno familiar, así como de las características socioculturales de la comunidad que incluya la identificación del patrimonio tangible e intangible y de los creadores que la habitan o están vinculados a ella.

Los instructores cuentan para su trabajo con los medios audiovisuales de que dispone cada escuela: televisor, video, banco de películas y documentales, computadora, software y otros medios del Programa Libertad.

Todo el quehacer de los instructores de arte en las escuelas se rige por los programas docentes de las distintas especialidades vigentes en el sistema de Casas de Cultura. Con relación a esto se insiste en la flexibilidad que permita: ajustarlos según el tiempo, la cantidad de escolares, las condiciones, etc.; la utilización cuando proceda hacerlo de algún otro programa elaborado de conjunto por el instructor y la Casa de Cultura y aprobado por el Centro Provincial de Casas de Cultura, e incluso la utilización, cuando por algún motivo excepcional no haya otras opciones viables y las condiciones de trabajo sean las mismas, de los programas que el instructor utilizó para su práctica profesional de 4to año, revisados y enriquecidos.

Los instructores de arte que trabajan en otros niveles y sistemas educacionales desarrollan un programa curricular de apreciación de las artes (talleres de apreciación) con un mínimo de 12 horas clases a la semana. En el desarrollo de los talleres de creación y formación de grupos de aficionados cumplen los mismos requisitos establecidos para los que laboran en las primarias y secundarias básicas, y se orientan por las mismas funciones y otras orientaciones que establece la Carta Circular Mined-Mincult-UJC del 2004.

❖ **Atención a grupos y unidades artísticas de aficionados.**

Como resultado del desarrollo cultural en la escuela, los Instructores brindan especial atención a los alumnos con aptitudes, para la formación de talleres y grupos de creación artística, es decir, unidades artísticas que constituyan el movimiento de aficionados de la escuela, capaz de representarla en festivales y otros eventos.

Esta labor se realiza en horario extra-clase, con la participación de alumnos de diferentes grados.

Los Instructores también atienden al personal de la escuela con aptitudes en alguna de las manifestaciones, para su integración al movimiento de artistas aficionados.

Al concluir el curso escolar, el instructor debe haber formado en la escuela al menos un grupo de aficionados con nivel técnico suficiente para presentarse en el Encuentro Municipal de Aficionados y debe haber organizado al menos tres exposiciones de obras de artes plásticas con trabajos de sus alumnos, en la propia escuela o en instituciones culturales y sociales de la comunidad.

Las unidades artísticas y los aficionados preparados por los instructores participarán en los eventos (festivales y concursos) de la Organización de Pioneros José Martí y las organizaciones estudiantiles.

❖ **Preparación técnico-metodológica del personal docente.**

Esta preparación técnico-metodológica se planifica según las necesidades e intereses del personal docente, y se desarrollará mediante conversatorios, talleres de apreciación y creación, etc. En especial le brindará asesoramiento sobre la utilización de los lenguajes extra verbales (visual, sonoro, gestual, corporal) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de contribuir a agudizar la percepción de los niños y ampliar sus vivencias y formas de comunicación, de manera que el arte y la percepción estética se vinculen, mediante el principio de la relación inter-materias, en el espectro curricular con una concepción integral del proceso enseñanza-aprendizaje.

El instructor dedica diez horas semanales a su superación y a los estudios universitarios.

Se destinan cuatro horas a la semana a reuniones, talleres y seminarios, en la escuela y el municipio.

❖ Labor promocional de la cultura artística en la escuela y en la comunidad.

Considerar la escuela como institución cultural fundamental en su vínculo con las demás instituciones culturales y sociales de la comunidad implica que el trabajo debe sustentarse en su desarrollo cultural interno y en su interrelación con la comunidad, dirigido fundamentalmente a niños y adolescentes, personal docente y entorno familiar a través de diferentes actividades como visitas a museos, galerías, casas de cultura, palacios de pioneros, bibliotecas, talleres de creadores y otras instituciones culturales y sociales; los encuentros con personalidades de la comunidad; el desarrollo de charlas, conversatorios y exposiciones; la preparación de matutinos y otras actividades culturales de la escuela; así como la participación en eventos y festivales.

Estas actividades se proyectan de conjunto con el promotor de la cultura que posee la escuela, con la participación activa del colectivo pedagógico, de los escolares y del entorno familiar y de la comunidad, teniendo en cuenta los intereses y necesidades culturales que arrojó el diagnóstico previamente realizado, así como sus posibilidades de realización.

En su ejecución están involucrados todos los factores, colectivo pedagógico, escolar, entorno familiar, institucional y comunitario. El marco territorial es, sin lugar a dudas, el Consejo Popular donde está enclavada la escuela, el cual no solamente consta de determinadas instituciones culturales y sociales sino que generalmente tiene un promotor cultural y otras personas que con independencia de su labor promueven las manifestaciones artísticas y literarias. Con todos estos factores, el instructor deberá coordinar y proyectar sus acciones.

El Consejo Popular también será determinante como el entorno idóneo para la captación y preparación de estudiantes con el objetivo de que en 9no grado opten por la especialidad Instructor de Arte.

❖ **Mejoramiento del entorno sonoro y visual de la escuela.**

El Instructor incide en esta labor junto al promotor, al resto del colectivo pedagógico, a los estudiantes y a los padres, para crear un ambiente más agradable y propiciar el aprendizaje, mediante la transformación creadora de su entorno donde el sonido, el espacio y el diseño ambiental constituyan un estímulo para la formación de valores éticos y estéticos.

❖ **La escuela como escenario de actividades.**

El Instructor trabaja porque la escuela, en tanto institución cultural de la comunidad, logre desarrollar, de manera priorizada los fines de semana y más adelante, en la medida en que obtenga resultados apreciables en esta dirección incluso días entre semana, una programación de actividades artísticas y culturales que resulten ofertas atractivas para el entorno familiar de los escolares y para toda la comunidad teniendo en cuenta sus intereses y necesidades culturales. En este sentido es importante tener en cuenta las experiencias acumuladas en escuelas primarias y secundarias durante la Programación de Verano.

“Con la llegada de los instructores de arte se consolida la escuela como la institución cultural más importante de la comunidad”. (Fidel Castro Ruz, 20 de octubre del 2004).

El instructor de arte viene a hacer las veces del “maestro popular” que se dedica a la enseñanza mientras continúa su formación, urgido por la imperiosa necesidad que el desarrollo cultural acelerado de las masas exige como premisa primordial para poder salir del subdesarrollo cuanto antes. El papel del instructor de arte es hermoso, porque comienza a entregar de inmediato lo que sabe, porque durante el mismo proceso de su formación se coloca en la primera línea del combate por el desarrollo del arte del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.

Se hace imprescindible la existencia de un docente debidamente preparado, con sensibilidad, aptitud y conocimiento que le permita dirigir y promover el

proceso docente educativo de la educación de las manifestaciones artísticas. En un mundo globalizado en el que hoy se vive, el conocimiento del arte es un arma indestructible, por lo que el instructor de arte debe estar debidamente preparado para asumir tales retos.

Hoy la escuela constituye una institución de nuevo tipo que materializa las aspiraciones de la sociedad actual. En ella confluyen todos los factores. El 20 de octubre del 2004, en la graduación del 1er curso de las Escuelas de Instructores de Arte, el comandante en jefe Fidel Castro planteó “se les ha hecho un llamado a los cuadros de la UJC y de la Organización de Pioneros José Martí a ver la escuela como el principal palacio de pioneros por ser una escuela de nuevo tipo” (2004). Y la define así porque antes, el 15 de julio de 1979, había dicho:

(...) un palacio de pioneros es esencialmente un centro de formación, un centro de educación, y quizás el tipo más importante de centro en formación técnica, de formación cultural, de formación patriótica, de formación deportiva, pero es sobre todo un centro de formación. (1979)

La Secundaria tiene como fin la formación básica e integral del adolescente cubano, sobre la base de una cultura general que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad y patriotismo. El conocer y entender su pasado, le permitirá enfrentar su presente y su preparación futura, para adoptar de manera consciente la opción del socialismo, que garantice la defensa de las conquistas sociales y la continuidad de la obra de la Revolución, en sus formas de sentir, de pensar y de actuar.

Los objetivos formativos de cada grado y del nivel que tienen como sustento esencial, la honestidad de valores en los alumnos, la responsabilidad, la honestidad, la honradez y el patriotismo, dentro del sistema de valores a los que se aspira. Para esto deben cumplirse tres requisitos que son imprescindibles:

- ❖ La ejemplaridad del profesor, que debe estar presente en cada momento de su actuación.

- ❖ La organización escolar, la cual debe propiciar un ambiente educativo donde prime la disciplina, el orden, la belleza, la organización y la tranquilidad.
- ❖ La clase, con intencionalidad y un enfoque ideo-político adecuado.

Dentro de los objetivos formativos que pretende lograr la secundaria básica se define el siguiente que responde a las manifestaciones del arte.

Objetivo # 8: Apreciar las manifestaciones artísticas y literarias de exponentes significativos de la cultura local, nacional, latinoamericana, caribeña y universal; así como la belleza de la naturaleza y del paisaje cubano, de modo que puedan interpretar, sentir, disfrutar expresar y crear, de acuerdo con su edad y los valores de nuestra sociedad. Sólo así se podrá estimular su desarrollo artístico en aquellas manifestaciones para los que muestren disposición e interés.

Para el logro eficaz de estos objetivos se cuenta con un instructor de arte cuya misión fundamental es que todos los educandos adquieran una cultura artística, que aprendan a valorar el fenómeno artístico en esencia. La apreciación de todos las artes por la vía curricular es un reto de la enseñanza artística para el logro de esta misión. Específicamente la educación musical y dentro de ella la educación auditiva o perceptiva brinda conocimientos y modos de actuación éticos en correspondencia con juicios acertados sobre un fenómeno musical. El alumno puede llegar a discernir entre un producto musical de buena factura y uno que carezca de elementos netamente técnicos y artísticos.

De acuerdo con lo expresado en la Circular Conjunta MINED-MINCULT, la atención metodológica a los instructores de arte en las escuelas es responsabilidad del sistema de casas de cultura e incluye la participación de las instancias correspondientes del sistema de la educación en acciones de superación pedagógica. La labor del sistema de casas de cultura en este sentido contempla, fundamentalmente:

- Asesoría técnica al instructor en su ejecutoria.
- Controles metodológicos por cualquiera de las instancias.

- Visitas técnicas y metodológicas a talleres, grupos de creación y otras acciones.
- Participación en eventos del sistema de instituciones de la cultura.
- Participación en colectivos técnicos provinciales y municipales.
- El proceso de evaluación técnica de los instructores de arte.

El instructor de arte es un profesional que se desenvuelve en diferentes contextos de actuación y utiliza las manifestaciones artísticas y literarias en función de la educación de la ciudadanía. En este sentido debe concebir el trabajo con una perspectiva amplia y flexible atendiendo a la diversidad tanto de las personas con las que interactúa como de las formas en que se organizan los procesos culturales. Las peculiaridades de los procesos educativo-culturales privilegian el taller como instrumento idóneo para el desempeño profesional del instructor de arte.

En correspondencia con las características del proceso educativo-cultural en cuestión y de los objetivos a lograr por el instructor de arte, los talleres podrán tener dos modalidades:

Talleres de apreciación: instrumento idóneo para el desarrollo de procesos de apreciaciones de las manifestaciones artísticas.

Talleres de creación: instrumento idóneo para el desarrollo de procesos de creación artística.

El instructor de arte no puede obviar que en las manifestaciones artísticas y literarias los procesos de creación y apreciación se integran, interactúan complementan mutuamente, lo que resulta fundamental para la planificación y concepción de cualquier taller.

La preparación del instructor de arte también se diseña en correspondencia con las necesidades pedagógicas que estos posean, la cual se incluye en el plan metodológico de cada institución docente. Estos cuentan con ocho horas semanales de superación, ubicada todos los miércoles, espacio donde interactúan los técnicos del sistema de casas de cultura para el tratamiento técnico de cada manifestación. El último miércoles de cada mes interactúan con la estructura municipal del Ministerio de Educación (Metodóloga de

Educación Estética) donde se tratan elementos de carácter metodológico y pedagógico.

El instructor de arte es el personal idóneo para que junto al claustro de cada institución docente puedan hacer realidad las palabras de Fidel Castro Ruz cuando expresó: “ La misión histórica de ustedes, es que todos los niños de nuestro país adquieran una cultura artística, aprendan a apreciar el arte, que millones de niños, que todos esos que nacen cada año y que son alrededor de 150 mil, tengan la posibilidad de ver, despertarse el genio artístico o las facultades artísticas que tengan dentro...” (18 -2-2001).

CAPÍTULO II RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE LOS TALLERES METODOLÓGICOS PARA PREPARAR A LOS INSTRUCTORES DE MÚSICA DE LAS SECUNDARIAS BÁSICAS EN LA EDUCACIÓN AUDITIVA O PERCEPTIVA.

En el siguiente capítulo se abordan los resultados de los instrumentos aplicados en el diagnóstico inicial, las concepciones acerca de las actividades como resultado científico, su fundamentación, caracterización y descripción y se presenta la aplicación de la comprobación final en la práctica educativa.

2.1.- Diagnóstico del estado actual de la Educación auditiva o perceptiva.

Para constatar el estado inicial de la educación auditiva o perceptiva en la enseñanza Secundaria Básica se aplicaron varios instrumentos. La autora confecciona dichos instrumentos a partir de la experiencia profesional y permite diagnosticar el nivel cognitivo y práctico que poseen los instructores de música en dicho componente.

Uno de los instrumentos aplicados fue el análisis de los documentos normativos (Anexo # 1) con el objetivo de constatar cómo está diseñado el trabajo con el componente auditivo. Fue revisado el Modelo de Escuela, los Programas de los talleres de apreciación y las Orientaciones Metodológicas, así como la Carta circular MINED-MINCULT-UJC. 2004, todo lo cual evidenció que acerca del tema se aborda en los documentos normativos de la Secundaria Básica; el objetivo formativo general Nro. 8, plantea: Apreciar las manifestaciones artísticas y literarias de exponentes significativos de la cultura local, nacional, latinoamericana, caribeña y universal; así como la belleza de la naturaleza y del paisaje cubano, de modo que puedan interpretar, sentir, disfrutar expresar y crear, de acuerdo con su edad y los valores de nuestra sociedad. Sólo así se podrá estimular su desarrollo artístico en aquellas manifestaciones para los que muestren predisposición e interés.

Teniendo en cuenta lo antes constatado se revisaron el programa y las orientaciones metodológicas de los talleres de apreciación detectando que en estos se incluyen los contenidos que responden al componente auditivo de forma muy general, no se destinan horas de frecuencia para el tratamiento del componente, mientras que en las orientaciones no se diseñan acciones dirigidas a la orientación metodológica de la educación auditiva. En la Carta Circular se establecen todas las funciones del instructor de arte como promotor de la cultura en las instituciones docentes, incluye como una de las líneas principales de trabajo de este personal, el mejoramiento del entorno sonoro de las escuelas.

Para evaluar el desarrollo de la educación auditiva o perceptiva en los talleres de apreciación que imparten los instructores de música, la autora utilizó las dimensiones e indicadores ya referidas. La clave para la evaluación de cada dimensión e indicador aparece en el (Anexo # 4.)

Al aplicar la entrevista (Anexo # 3) a los instructores de música y la guía de observación a diez talleres de apreciación musical (Anexo 2), se pudo constatar que, en la dimensión 1, referida al nivel de conocimiento que poseen los instructores de música en el componente auditivo, en el primer indicador que refiere el conocimiento que poseen sobre el contenido correspondiente al componente, solo un instructor se encuentra en el nivel alto, pues posee dominio de los contenidos correspondientes a la educación auditiva o perceptiva tales como los medios expresivos de la música, los medios sonoros, los géneros musicales y sus variantes, tipos de música, lo que representa un (20.0 %). Un instructor se encuentra en el nivel medio, dado a que posee dominio de algunos de los contenidos que responden al componente tales como, los tipos de música y los medios expresivos de la música, lo que representa el (20.0%). Tres instructores de música se encuentra en el nivel bajo, ya que no poseen dominio de los contenidos que corresponden a la educación auditiva o perceptiva, solo conocen el contenido referente a los medios expresivos de la música, lo que representa el (60.0%) de la muestra.

En el segundo indicador de esta primera dimensión referido al dominio que poseen de los aspectos metodológicos del componente auditivo, se comprobó que dos instructores de música poseen solo dominio de dos aspectos metodológicos de la educación auditiva: los pasos metodológicos para la audición, y las habilidades que responden al componente, por lo que se encuentran en el nivel medio, lo que representa el (40,0%) de la muestra, tres instructores solo dominan los pasos metodológicos a seguir en una audición, se encuentran en el nivel bajo, lo que representa un (60.0%) de la muestra.

Este diagnóstico corrobora que ningún instructor domina todos los aspectos metodológicos de la educación auditiva o perceptiva.

En la segunda dimensión referida a los modos de actuación profesional en el tratamiento de la educación auditiva, en el primer indicador que mide la aplicación de la metodología para el tratamiento al componente, sólo un instructor se encuentra en el nivel alto, dado a que aplica los pasos metodológicos para la audición, la guía de audición, y los tipos de audiciones, lo que representa el (20,0%). Dos instructores se encuentran en el nivel medio pues aplican solo los tipos de audiciones, lo que representa el (40,0%) de la muestra y dos instructores se encuentran en el nivel bajo dado a que solo tienen en cuenta la aplicación de la guía de audición, para un (40,0%).

El segundo indicador de esta dimensión mide las habilidades profesionales que manifiestan los instructores para planificar los talleres de apreciación; sólo un instructor se encuentra en el nivel alto, pues selecciona correctamente los medios de la enseñanza, métodos, habilidades y procedimientos para el desarrollo de los talleres de apreciación, lo que representa el (20.0%) de la muestra. Cuatro instructores se encuentran en el nivel bajo, pues sólo hacen una selección adecuada de los medios de enseñanza, no siendo así con la utilización correcta de métodos, habilidades y procedimientos en su desempeño profesional lo que representa el (80.0%) de la muestra.

De forma general luego de realizar el diagnóstico inicial se pudo comprobar que los instructores de música de las Secundarias Básicas del municipio de Yaguajay poseen aptitudes musicales, ejecutan varios instrumentos, conocen

los tipos de talleres que deben desarrollar en su enseñanza (apreciación y creación), y dominan la estructura de los mismos, demuestran habilidades motivantes al desarrollar sus talleres, interactúan en el proceso docente de la escuela con su quehacer creativo, pero muestran insuficiencias en el dominio de los aspectos teóricos y metodológicos que exige la educación auditiva o perceptiva, manifiestas en el desarrollo de los talleres de apreciación musical (anexo # 5).

2.2. Fundamentación de la propuesta:

Se selecciona el taller, pero en este caso el taller teórico-metodológico, el cual se considera que es aquel en el que se construye colectivamente el conocimiento, partiendo de los fundamentos científicos que sustenta el proceder metodológico, de la materia que se trate, el cual se puede insertar en las formas de trabajo metodológico para la Educación.

Para la realización de los talleres se ha seguido el enfoque histórico cultural de L.S.Vigostki y sus colaboradores, el cual se centra en el desarrollo integral de la personalidad, que sin desconocer el componente biológico del individuo, lo concibe como un ser social cuyo desarrollo va a estar determinado por la cultura material y espiritual creada por las generaciones precedentes.

El perfeccionamiento profesional de las personas que participan en el taller, se concibe a partir de este postulado mediante la actividad y la comunicación, en sus relaciones interpersonales, constituyendo ambas, los agentes mediadores entre directivos y la experiencia cultural que va asimilando.

Otra idea fundamental que se tuvo en cuenta para la confección de los talleres, se refiere al papel que juega el propio desarrollo alcanzado por el personal pedagógico y el que posteriormente pueda alcanzar.

Esta cuestión, lógicamente lleva al análisis de los conceptos en dos niveles diferentes de desarrollo del personal pedagógico. El primero es el nivel del desarrollo actual, el desarrollo ya alcanzado por los docentes. El segundo nivel lo constituye la zona de desarrollo próximo, o sea, lo que aún no ha logrado y tiene posibilidades de alcanzar a partir del desarrollo de los talleres. Al abordar el problema que existe entre enseñanza y desarrollo Vigostki lo veía como dos

cosas que interactúan. A pesar de que la enseñanza va delante y conduce al desarrollo, esta propia enseñanza tiene que tener en cuenta necesariamente las leyes del desarrollo.

Se partió para su elaboración de una concepción materialista-dialéctica, empleándolas experiencias de la Educación Popular que se basa en metodologías participativas, así como de otros grupos de aprendizaje, cuyo marco de referencia parte de la concepción de Enrique Pichón Rivére, sobre una teoría de los grupos operativos, el cual desarrolla una estrategia destinada a transmitir conocimientos y modificar actitudes y modos de pensar.

Los talleres como forma de capacitación del personal docente

Los talleres son tan antiguos como el hecho en sí de enseñar, datan desde la más remota tradición artesanal, desde el período neolítico. Fueron anteriores a la escuela y a la escritura. Aún cuando no había escuela como institución ya había enseñanza. Primero la familia y luego los artesanos en sus pequeños talleres adiestraron en los oficios a sus hijos.

En la actualidad, el saber científico aparejado a los cambios sociales, permite comprender que una de las bases de toda educación es la actividad. El hombre y la mujer son ante todo seres activos y la formación de su personalidad depende de la actividad que realizan y de las relaciones comunicativas que establecen. Por todo ello es importante el taller, en el quehacer didáctico como forma activa de enseñanza.

La idea martiana de que taller es la vida entera, taller es cada hombre, taller es la patria, evidencia la importancia de esta forma de trabajo en un espacio más amplio y general.

El taller metodológico es una reunión de trabajo en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos. Tiene como objetivo la demostración práctica de las leyes, ideas, teorías y principios para desarrollar habilidades de todo tipo, enseñar métodos, procedimientos, discutir y razonar. Debe servir para formar y ejercitar creadoramente la acción intelectual o práctica.

Es importante considerar que el taller no es cualquier reunión que tenga carácter docente, sin tener en cuenta la organización práctica y creadora del proceso docente-educativo. Su metodología debe ser abierta, aunque presupone la preparación previa de los participantes, donde vinculen la búsqueda de la teoría sobre el tema, con la experiencia de sus modos de actuación profesional como fuente para el aprendizaje, donde han probado los efectos de su acción o de su conocimiento.

El taller permite aprender haciendo, en oposición al aprender diciendo lo que otros dicen, preguntan o responden. Los/as docentes dejan de tener el dominio de la información para compartirla y compartiendo también la búsqueda de información.

Es importante el grupo, pues se aprende participando y se descubre la necesidad de los/as otros/as. Se produce el acto comunicación, no para adquirir conocimiento acabado, definitivo, inmodificable, intocable, sino, un conocimiento como medio, camino, instrumento. Taller es respeto a diferentes opiniones.

En las orientaciones didácticas de la Secundaria Obligatoria del Ministerio de Educación y Ciencias de Canarias, España, se define que el contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente, el trabajo de grupo o los encuentros de profesores/as son oportunidades de reflexión sobre la propia práctica. Así se mejora, aportando las experiencias personales y de grupos más consolidadas, evaluándose los propios progresos en las metas profesionales de cada profesor/a.

Esto demuestra la importancia que se le da a esta tendencia en el trabajo docente. En Cuba existen condiciones creadas dado el carácter centralizado y descentralizado en la política educacional en las instituciones, para que los/las docentes dediquen tiempo a estas reflexiones.

Rasgos más significativos que identifican al taller como forma de Educación Avanzada.

Se toma la institución como escenario de su desarrollo, en los espacios y etapas que enmarca el sistema de trabajo del Ministerio de Educación para superar al docente.

Se basa en la búsqueda de mejores experiencias de los docentes como forma de crecimiento individual, a través de sus reflexiones, práctica escolar y experiencia posgraduada. Produce autoperfeccionamiento en los docentes a partir del trabajo individual y colectivo, así como en la utilización de sus potencialidades. Los dirigen los propios dirigentes.

En cada taller se desarrolla la búsqueda bibliográfica con o sin orientación. El debate y la participación colectiva generan nuevas bibliografías utilizadas en la experiencia diaria y en la formación posgraduada de los/as docentes.

En el taller teórico-metodológico se tiene en cuenta las mejores experiencias teórico-prácticas de los/as docentes, consideradas también potenciales.

Estas, al generalizarse en grupos y en la actividad docente, desarrollan el protagonismo del sujeto en la institución. Se aplican para ello diferentes vías que tienen como fin el mejoramiento humano, tales como: el tratamiento de la formación posgraduada en la práctica escolar, búsqueda bibliográfica permanente, entre otras, con una intención creadora de ascender en el desempeño profesional. Los/as docentes como principales agentes de toda transformación educativa necesitan capacitarse para asumir una participación activa en los procesos de cambio, no debe concebir el conocimiento solo como un saber dado, sino también, como un proceso de búsqueda permanente.

Se considera que en el taller se pone de manifiesto la investigación participativa, al buscar un conocimiento objetivo de la realidad individual, grupal y social, emprendido por los propios actores que aceptan la responsabilidad de la reflexión sobre su propia práctica. Existen condiciones personales, grupales, institucionales y sociales que favorecen a la modalidad de investigación participativa, tales como: experiencia participativa, actitudes abiertas, dialogantes y flexibles, apertura al cambio como posibilidad de crecimiento y participación de todos sus miembros.

El taller es una forma de aplicar la teoría y la práctica para el mejoramiento profesional y humano incluye:

- En su proceso pedagógico, la actividad y la comunicación
- En su proceso de producción científica, nuevas cualidades al mejorar las formas de actuación.

El taller transforma y produce nuevos conocimientos y valores para una mejor actuación. Puede poner en práctica, a través de la comunicación, la experiencia de unos/as y la asimilación de estas por otros/as docentes.

La búsqueda de la teoría en diferentes fuentes, junto a la discusión de esta con las mejores experiencias, crea conocimientos en el desarrollo de los talleres que pueden traer como resultado la motivación profesional para lograr satisfacción en lo personal y en lo social.

La forma de Educación Avanzada empleada es racional, pues emplea el tiempo de trabajo metodológico definido en la institución y el que deben emplear los/as docentes según sus posibilidades y necesidades fuera de esta, es decir, en su autopreparación. Al basarse los talleres en las mejores experiencias de los/as docentes, se parte del conocimiento de su trayectoria laboral y científica, se enriquece con la defensa de sus modos de actuación y se le dan posibilidades para la adquisición independiente de conocimiento. Puede evaluar la calidad teórico-práctica de las temáticas abordadas a través de la valoración en debates, observación de clases y con el uso de técnicas participativas. Esto demuestra el vínculo entre racionalidad, creatividad y calidad del resultado.

Estos se dirigen hacia el fortalecimiento de la independencia cognoscitiva en el docente a través de tareas que la consolidan, aceleran, exponen, defienden y llevan a la práctica los contenidos.

Los métodos que se emplean con los/as docentes como sujetos de aprendizaje se basan en la autoformación, participación, reflexión práctica y la generalización e intercambio de conocimientos entre otros requisitos necesarios.

Estructura del taller:

Contempla el título, objetivo, la preparación previa que efectuarán los participantes, en la apertura donde se hacen los comentarios iniciales. En todos los casos se utiliza una técnica participativa para la animación del grupo, posteriormente se presenta el tema a tratar mediante recursos, los que de forma general resultan amenos y novedosos para dar tratamiento a la temática en cuestión y propiciar la participación activa de la muestra. Una vez concluido este momento se procede al cierre, utilizando técnicas que permiten obtener información acerca de la utilidad de lo abordado y la preparación previa para el próximo taller.

Se requiere de al menos nueve (9) sesiones de trabajo grupal para lograr los objetivos, aunque el tiempo depende de su complejidad. En estas sesiones se persigue que el grupo interactúe, discuta, mediante el proceso de realización de las tareas que propician el aprendizaje, el cambio, y con él, el logro de los objetivos de los talleres. Por tanto, la frecuencia y el tiempo de duración, se determinará de acuerdo a las características del personal que participa y del lugar donde se realicen.

Los métodos y procedimientos que se emplearán deben permitir el desarrollo del grupo, entre los que se destacan: el debate, la conversación, las técnicas participativas y el intercambio de experiencias.

Los talleres fueron planificados y organizados, a partir de la determinación de necesidades que demandaron su elaboración. Se preparó un primer taller donde se presenta el programa y la metodología a seguir. A partir del conocimiento de lo que se abordará en los mismos se reflexiona acerca de la importancia del desarrollo.

Concluye con una técnica de cierre, que recoge las vivencias u opiniones que ha provocado la sesión en los miembros del grupo.

Otros talleres fueron dedicados a las sesiones temáticas, estas son muy importantes, pues las mismas parten de lo general, lo que va permitiendo profundizar y ampliar el conocimiento del contenido temático, constituyendo un

sistema que debe ser asimilado en su integridad. Se tratan aspectos teóricos y metodológicos sobre la preparación del balance dietético y nutricional.

Estos talleres deben ser abordados desde una óptica de trabajo grupal, con la intención de promover procesos de cambio, lo que exige una rigurosa preparación de los participantes.

Se propone además, un último taller o sesión final donde debe reflejarse los logros y la repercusión en cada uno de los participantes, si se alcanzaron o no las expectativas iniciales. Para evaluar el impacto de los talleres en función de sus objetivos, se debe controlar su aplicación, lo que se realizará al final de cada uno de los mismos.

2.3.- Propuesta de talleres metodológicos.

Taller # 1

Título: La educación musical en la formación integral del educando.

Objetivo: Reflexionar cómo la educación musical influye de forma armónica y directa en la formación integral del educando.

Apertura

Comienza el taller reflexionando con los instructores la necesidad de realizar una preparación en forma de sistema que responda a elementos tanto cognitivo como metodológicos sobre el componente de la educación auditiva o perceptiva para su mejor desempeño en los talleres de apreciación.

Desarrollo

A partir de la autopreparación realizada por la muestra con anterioridad, se abrirá el debate sobre el papel de la educación musical en la formación integral del educando.

Se dividen los talleristas en dos grupos:

Grupo # 1: determinará el concepto de educación musical.

Grupo # 2: determinará objetivos de la educación musical.

Luego de precisar estos elementos necesarios para la reflexión acerca del tema, todo el grupo realiza el intercambio de ideas aportando sus criterios personales y llegan a valorar el papel de la educación musical en el proceso docente educativo.

- Se ofrece toda la bibliografía relacionada con el tema.

Cierre

Se realizan las conclusiones con la técnica de la lluvia de ideas, completando las siguientes:

- La educación musical es...
- A través de la educación musical se puede...

Se realiza la evaluación de forma oral a través del debate y el trabajo grupal.

Se orienta el estudio independiente para el próximo taller.

Fundamentar por qué la educación auditiva o perceptiva es el componente esencial de la educación musical.

Bibliografía:

L/ T Educación musical y Expresión corporal. Autoras Xiomara Morales y Paula Sánchez Ortega.

Taller # 2

Título: La educación auditiva o perceptiva como componente esencial de la Educación Musical.

Objetivo: Argumentar la presencia de la educación auditiva o perceptiva en todos los componentes de la educación musical.

Apertura

Se inicia el taller invitando a los talleristas a dar criterios personales sobre el significado de la palabra percepción.

De forma conjunta se elabora el significado de este proceso para el desarrollo del taller.

Desarrollo

Se propicia el debate retomando el estudio independiente.

Cada instructor hará alusión a un componente de la educación musical, estos son:

- Educación vocal.
- Educación rítmica.
- La creación-improvisación.
- La expresión corporal.
- La lecto-escritura.
- La educación auditiva o perceptiva.

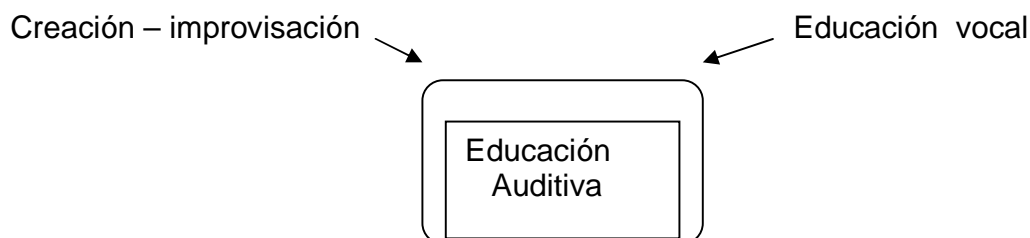
Se debaten los siguientes ejemplos:

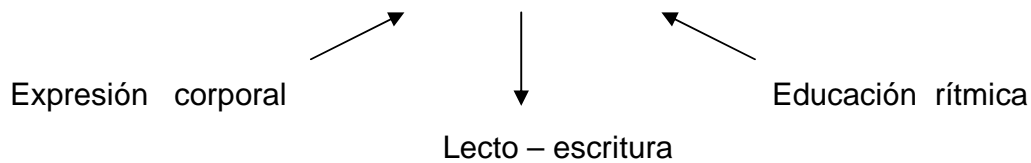
- Al cantar una canción del repertorio musical está presente la audición y la percepción.
- Al reproducir ritmos (pulso, acento, diseño rítmico, pilirritmia), está implícita la educación auditiva o perceptiva.
- Al expresarse corporalmente cuando se escucha una audición.
- Al crear e improvisar una melodía.
- Al escribir la extensión de los sonidos.

Luego del debate de estos ejemplos los talleristas logran argumentar cuan esencial es el componente de la educación auditiva o perceptiva en el desarrollo de la Educación Musical.

Cierre

Se concluye este taller explicando el siguiente esquema:





Evaluación:

Se realiza a través de las respuestas que dan los talleristas en el debate.

Se orienta el Estudio Independiente

¿Qué habilidades fundamentales crees que se desarrollen en la educación auditiva o perceptiva?

Bibliografía:

L / T “Didáctica de la música”. Julia Bernal.

Taller # 3

Título: Habilidades esenciales para el desarrollo de la Educación auditiva o perceptiva.

Objetivo: Explicar qué habilidades esenciales se deben desarrollar con la educación auditiva o perceptiva.

Apertura

Se inicia el taller repartiendo entre los talleristas varias tarjetas, en ellas están escritas habilidades que responden a la educación musical, entre ellas: percutir, discriminar, palmear, reproducir, improvisar, escuchar, entonar y identificar.

Desarrollo

Se comienza el debate con el trabajo en grupo, los instructores intercambiarán las tarjetas y elaborarán las posibles respuestas dadas en el estudio independiente anterior.

Luego de un tiempo de trabajo explicarán las habilidades que fundamentalmente se deben desarrollar en la educación auditiva o perceptiva.

- Escuchar es la más importante: sin ella no se logran las demás.
- Discriminar.
- Apreciar.
- Identificar.

Se analizan de manera conjunta las invariantes funcionales de cada habilidad.

Se ejemplifican estas habilidades con algunas acciones de apreciación, ejemplo:

- Es una audición, discrimina los instrumentos musicales de la familia aerófonos.
- Aprecia la siguiente audición.

A partir de los ejemplos dados se propicia el intercambio entre los talleristas, manifestando los conocimientos que poseen y aportando una contribución personal sobre el tema del taller.

Evaluación:

Se realizará de forma oral, teniendo en cuenta la participación de los talleristas.

Cierre

Para realizar el cierre del taller plantea la siguiente idea para que los talleristas la argumenten.

“Se hace necesario no solo oír la música; es imprescindible; escucharla”.

Se orienta el Estudio Independiente que se refiere a:

Investigar los tipos de audiciones.

Bibliografía:

L / T “Cómo escuchar la música”, de Aarón Copland.

L / T “Educación Musical y expresión Corporal”, de Paula Sánchez Ortega y Xiomara Morales.

Taller # 4

Título: Tipos de audiciones.

Objetivo: Debatir cuántos tipos de audiciones existen para el desarrollo de educación auditiva o perceptiva.

Apertura

Se inicia el taller con una idea. Los talleristas expresarán si esta es verdadera o falsa.

“El tipo de audición, lo determina el objetivo que se requiere lograr en la misma”.

-Esta idea es verdadera.

Desarrollo

Comienza el debate con el propio análisis de la idea que da apertura al taller.

Los talleristas argumentan la veracidad de la frase inicial retomando lo investigado en el estudio independiente.

Se conforman dos equipos: se indica el trabajo en grupo con los tipos de audiciones que deben tenerse en cuenta para el desarrollo de la educación auditiva:

Primer grupo: trabajará con la audición dirigida al razonamiento del oyente, con gran énfasis en la esfera cognoscitiva.

Segundo grupo: trabajará con la audición dirigida a la sensibilidad, encaminada a establecer comunicación directa con la música o hecho sonoro.

Todos los talleristas: analizarán la audición dirigida a la capacidad creadora e imaginativa.

Cada grupo pone ejemplos donde se pueden trabajar con los tres tipos de audiciones, haciendo énfasis en qué objetivo se requiere lograr con cada una.

Cierre

Se concluye el taller con ejemplos dados por los propios talleristas donde manifiestan qué tipo de audición utilizarán en uno de sus talleres de apreciación.

Evaluación:

Se realiza de forma oral en el trabajo por equipo.

Se orienta el Estudio Independiente, los instructores deben responder:

¿Qué aspectos metodológicos deben seguir al utilizar una audición en los talleres de creación?

Bibliografía:

L / T “Educación Musical y expresión Corporal” de Paubla Sánchez Ortega y Xiomara Morales.

Taller # 5

Título: Metodología de la audición.

Objetivo: Analizar los pasos metodológicos a seguir en la utilización de una audición acertada en los talleres de apreciación.

Apertura

Se inicia el taller colocando la audición “El arrollo que murmura”, de Jorge Ankerman.

Desarrollo

Se establece el debate entre los talleristas dando respuesta a las siguientes interrogantes:

1. ¿Conoces el nombre de la obra que escucharon y su autor?
2. ¿Cuál es el primer paso a seguir cuando se utiliza una audición?
3. ¿Es correcto dar indicaciones durante la audición? ¿Por qué?

A partir de las respuestas de los talleristas, de forma conjunta elaboran la secuencia metodológica a seguir durante la audición.

Se hace énfasis en la correspondencia que debe existir entre el objetivo y el tipo de audición.

Se pone la audición “Las estaciones del año”, de Vivaldi, para que los talleristas de forma conjunta empleen la metodología.

Cierre

Se culmina el taller formando dos equipos.

Cada equipo posee una audición, para utilizarla deben realizar la secuencia metodológica adecuada.

Evaluación:

Se evalúan las acciones que realicen los talleristas dentro de cada equipo.

Se orienta de Estudio Independiente, escuchar el tema musical de la telenovela cubana “Al compás del Son”.

Taller # 6

Título: La guía de audición.

Objetivo: Reflexionar sobre la necesidad de una guía de audición para lograr los objetivos de la misma.

Apertura

Comienza el taller dando respuestas al estudio independiente que se refería a escuchar el tema musical de la telenovela cubana “Al compás de son” y se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Quién es su intérprete?
2. ¿Qué tipo de voz posee?
3. ¿Qué tipo de música es?
4. ¿Qué instrumentos intervienen?
5. Tararea la línea melódica principal.

Desarrollo

Los talleristas no podrán dar respuesta a todas las preguntas que se realizan, al inicio del taller, a partir de este ejemplo se comenta la necesidad de confeccionar una guía de audición.

De forma conjunta se reflexiona acerca de la función de esta guía de audición (es la que orienta al auditorio, qué debe escuchar con mayor atención), y se debaten tres cuestiones fundamentales acerca de la guía de audición:

- Orienta al auditorio.
- Determina elementos esenciales de la audición.
- Define el objetivo de la audición.

Se ponen dos ejemplos de audiciones (diferentes medios sonoros, instrumental y vocal-instrumental).

Se dividen los talleristas en dos grupos y cada uno elabora una guía para una audición.

Cierre

Para cerrar el taller se debate la siguiente idea:

“ La audición logra acertadamente sus objetivos si el auditorio lleva consigo una guía de audición”.

Evaluación:

Se realiza la evaluación en el momento de la elaboración de la guía de audición.

Se orienta el estudio independiente:

-Menciona qué contenidos se deben trabajar en la educación auditiva o perceptiva.

Bibliografía:

L / T "Haciendo música cubana". Victoria Eli Rodríguez y Zoila Gómez García.

Taller # 7

Título: Contenidos esenciales que responden a la educación auditiva o perceptiva.

Objetivo: Analizar qué contenidos esenciales se deben trabajar en la educación auditiva o perceptiva.

Apertura

Se inicia el taller dando respuestas al estudio independiente. Los talleristas responden la siguiente pregunta:

Marca con una x los contenidos esenciales a tratar en la educación auditiva son:

Cualidades del sonido.

Forma de baile de cada género musical.

Instrumentos y sus familias.

Orígenes de los géneros musicales.

Discriminar voces, instrumentos y géneros musicales.

Mencionar figuras representativas en cada género.

Identificar tipos de música.

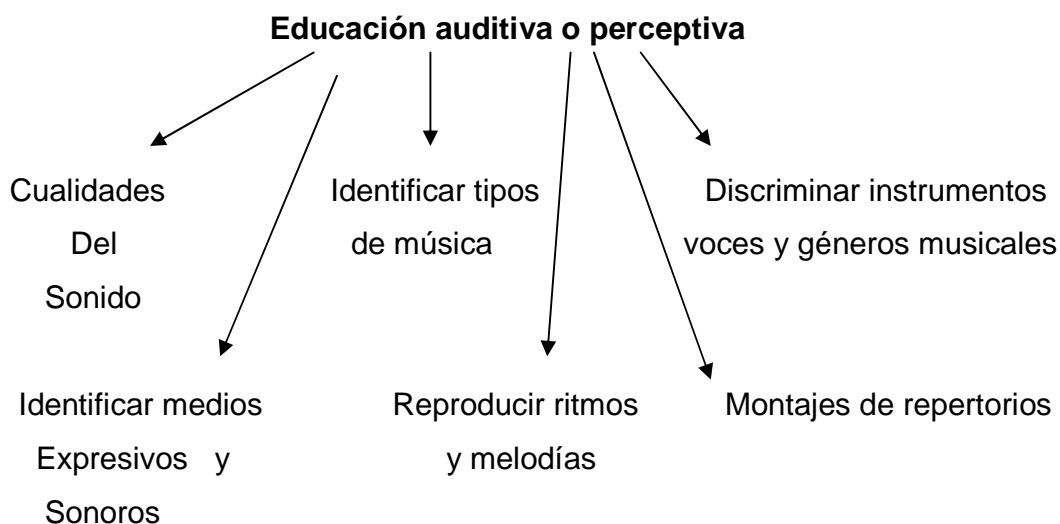
Desarrollo

Luego de dar respuesta a la actividad inicial se valorará con los talleristas cuan necesario es conocer los contenidos esenciales que deben trabajarse para lograr un tratamiento adecuado de la educación auditiva o perceptiva.

Se brinda un tiempo de trabajo individual para que cada tallerista elabore una actividad donde dé salida o tratamiento a un contenido del componente auditivo.

Se intercambian las actividades y cada tallerista emitirá criterios de la actividad de su compañero en aras de perfeccionar la planificación de las mismas.

Se concreta con el esquema que aparece a continuación, cuales son los contenidos esenciales a trabajar en el componente:



Cierre

Se realiza con la explicación del esquema.

Evaluación: Se evalúan los instructores de forma oral a través del debate que se produzca durante el taller.

Se orienta de estudio independiente:

Observa el programa “De la Gran Escena:

- Identifica que tipo de música escuchas.

Taller # 8

Título: Los tipos de música y los medios expresivos.

Objetivo: caracterizar los tipos de música, los medios expresivos y sonoros de la música.

Apertura

Se inicia el taller con la audición de “La Guantanamera “de Joséíto Fernández.

Se orienta la guía de audición que consiste en:

- ¿Qué tipo de música escuchas?
- ¿Qué función tiene esta música?
- ¿Cómo es su melodía?
- ¿Cómo es el ritmo?
- ¿A qué medio sonoro pertenece?
- ¿Qué instrumentos intervienen?

Desarrollo

Se establece el debate dando respuesta a la guía de audición.

Se intercambian las respuestas de esta guía y en un espacio de tiempo, de forma independiente, cada tallerista comprobará si su compañero logró identificar el tipo de música y los medios expresivos.

Luego de las respuestas dadas se logra de forma conjunta caracterizar los tipos de música y los medios expresivos.

De forma grupal se colegian cuáles son los tipos de música (música para cantar, para bailar y para escuchar).

Se divide el grupo en dos equipos:

- El equipo 1 trabajará en la caracterización de los medios expresivos (melodía, ritmo y armonía).
- El equipo 2: trabajará con los medios sonoros (vocal, instrumental, vocal-instrumento).
- Luego de un tiempo de trabajo (10 min.), se establece un intercambio con los elementos trabajados por cada grupo.
- De manera grupal se caracterizan estos contenidos.

Cierre

Se culmina el taller completando de manera conjunta el siguiente cuadro:

Medios expresivos	Medios sonoros	
Ritmo	Instrumental	Música para bailar
Armonía		Música para cantar

Evaluación:

Se evalúan los talleristas a través del trabajo en equipo de forma oral.

Se orienta el estudio independiente.

Traer al próximo taller la planificación de un objetivo de uno de sus talleres de apreciación.

Taller # 9

Título: La formulación de los objetivos específicos de la educación auditiva o perceptiva.

Objetivos: Analizar cómo deben formularse los objetivos de la educación auditiva o perceptiva para el logro exitoso de la misma.

Apertura

Se abre el taller haciendo un análisis del estudio independiente referido a la planificación de un objetivo de un taller de apreciación de la música.

Desarrollo

Se inicia el debate tomando un ejemplo de los objetivos elaborados por los instructores.

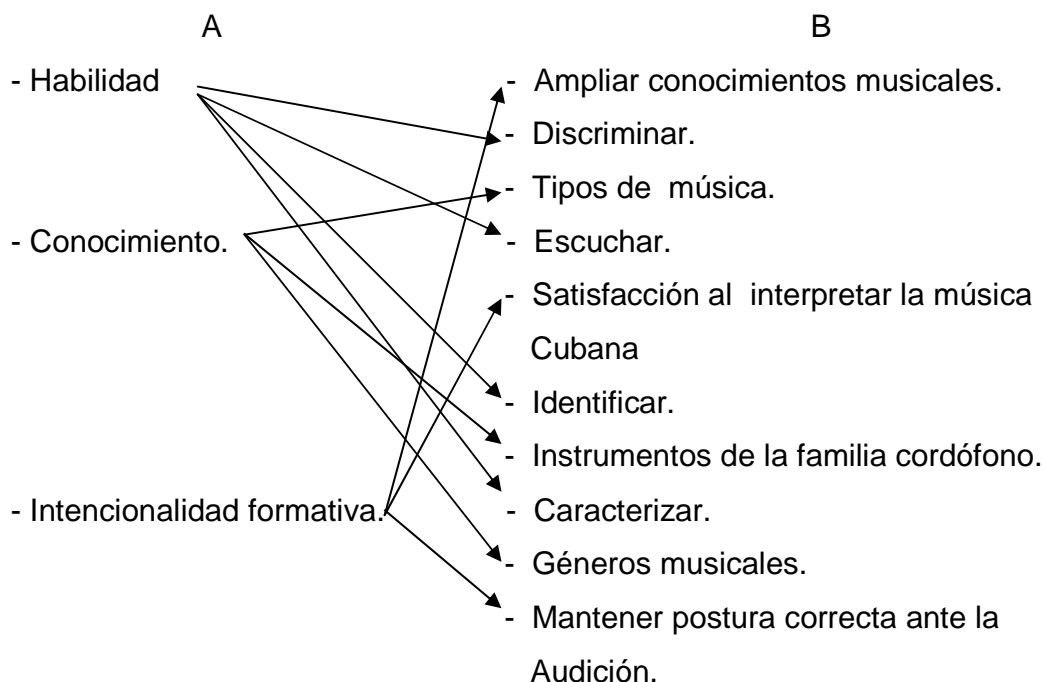
Se realizan las siguientes preguntas que apoyan el debate:

- 1- ¿En el objetivo formulado se tiene en cuenta la habilidad?
- 2- ¿Se tiene presente el conocimiento?
- 3- ¿Qué intencionalidad formativa se plantea?

Los talleristas logran a través del intercambio analizar que en la mayoría de los objetivos que planifican en el estudio independiente presentan dificultades en su formulación, pues no tienen presente la habilidad, el conocimiento y la intencionalidad formativa.

Seguidamente se le muestran ejemplos que responden a estos elementos:

Se ordena enlazar columna A con la B



Cierre

Se realiza con el análisis de las respuestas de la actividad anterior.

Evaluación:

Se evalúan los talleristas de forma oral, a través del debate.

Se orienta el estudio independiente

Investigar, que métodos son los más eficaces para dar tratamiento adecuado a la educación auditiva o perceptiva en los talleres de apreciación.

Bibliografía:

L/T Didáctica de la música. Julia Bernal.

Taller # 10

Título: Métodos esenciales para el desarrollo de la educación auditiva.

Objetivo: Valorar qué métodos esenciales deben seleccionarse para la planificación de los talleres de apreciación.

Apertura

- Se inicia el taller completando la siguiente idea:

En mis talleres de apreciación yo utilizo el método....

Desarrollo

- Se propicia el debate a través de las respuestas dadas por los talleristas y retomando el estudio independiente. Cada tallerista aporta su criterio referido a los métodos que aplica.
- Se valoran los métodos a los que han hecho alusión y se enfatiza en qué método responden al trabajo grupal y de intercambio.

- ❖ Cada tallerista selecciona un método de forma independiente y explica en qué consiste cada uno, entre ellos:
 - Elaboración conjunta.
 - Práctico.
 - Trabajo independiente.
 - Creativo.
- Se ponen ejemplos de contenidos que responden al componente auditivo y de forma conjunta se valora qué método es el más adecuado para su tratamiento.

Ejemplos:

- ❖ Identificar instrumentos, medios expresivos y géneros musicales (Método práctico).

- ❖ Confección de una guía de audición (elaboración conjunta).
- ❖ Audición de razonamiento de una obra determinada (elaboración conjunta).

Cierre

Se realiza partiendo de los ejemplos anteriores.

Evaluación:

Se evalúa de forma oral partiendo de las respuestas dadas por los talleristas.

Se orienta el estudio independiente.

Se le orienta a los talleristas traer al último taller la planificación de un taller de apreciación donde pongan de manifiesto todos los contenidos teóricos y metodológicos de la educación auditiva o perceptiva.

Taller # 11

Título: La educación auditiva en los talleres de apreciación.

Objetivo: Valorar cómo se planifica el tratamiento del componente auditivo en los talleres de apreciación.

Apertura

Se inicia el taller enunciando que este es el que cierra el sistema de talleres propuestos. Teniendo en cuenta todos los aspectos teóricos y metodológicos, se valorará cómo los talleristas ponen de manifiesto lo aprendido.

Desarrollo

Se inicia el debate con la exposición de forma independiente de cada uno de los talleres planificados por los instructores.

De forma colectiva se analiza cómo cada ejemplo dado, ha incorporado coherentemente el componente auditivo en el desarrollo del taller de apreciación.

Los talleristas de manera conjunta determinan que la mayoría de los talleres planificados tienen en cuenta los elementos teóricos y metodológicos que responden al componente auditivo.

Los instructores retoman los elementos trabajados en los talleres anteriores:

- Contenidos esenciales de la educación auditiva o perceptiva.
- Pasos metodológicos, guía y tipos de audiciones.
- Habilidades, métodos esenciales de la educación auditiva.
- La educación auditiva como componente esencial de la educación musical.

Cierre

Se culmina este último taller aplicando un PNI.

2.4 Resultados de la validación de la propuesta de talleres teórico-metodológicos.

Los talleres propuestos se introdujeron en la práctica educativa de los instructores de música en las escuelas Secundarias Básicas del municipio de Yaguajay en el curso 2008-2009.

Para la evaluación de los resultados obtenidos con la aplicación de los talleres se tuvieron en cuenta los mismos instrumentos e indicadores utilizados en el diagnóstico inicial. Los resultados se exponen en la tabla Anexo 5.

Luego de aplicada la propuesta en la primera dimensión referida al nivel de conocimiento que poseen los instructores en el componente auditivo, en su primer indicador que mide el conocimiento que poseen los instructores sobre el contenido correspondiente a dicho componente se pudo comprobar la obtención de resultados alentadores pues cuatro instructores lograron ubicarse en el nivel alto,

dado a que dominan los medios expresivos de la música, los medios sonoros, los tipos de música y los géneros musicales y sus variantes, lo que representa un (80.0%) de la muestra tomada, y un solo instructor logró ubicarse en el nivel medio pues a pesar de superar las deficiencias presentadas en un inicio aún no domina algunos de los contenidos correspondientes a la educación auditiva como: medios sonoros, géneros musicales y sus variantes.

En el segundo indicador referido al dominio de los aspectos metodológicos de la educación auditiva, después de aplicada la propuesta se comprobó que tres instructores llegan a dominar todos los aspectos metodológicos que responden al componente auditivo tales como: tipos de audición, confección de la guía de audición, habilidades específicas y pasos metodológicos para la utilización de la audición, lo que representa un (60.0%), y dos instructores logran ubicarse en el nivel medio, pues aún no dominan la confección de la guía de audición, lo que representa el (40.0%) de la muestra. Ningún instructor se ubica en el nivel bajo pues todos lograron ascender a niveles superiores, incorporando nuevos conocimientos teóricos y metodológicos sobre el componente auditivo.

En la segunda dimensión referida a los modos de actuación profesional en el tratamiento de la educación auditiva, en el primer indicador que mide la aplicación de los aspectos metodológicos de esta educación, después de aplicada la propuesta se comprobó que tres instructores pasan a un nivel alto según la clave de indicadores pues logran aplicar en sus talleres de apreciación los pasos metodológicos para la audición, la guía de audición y los tipos de audiciones lo que representa el (60.0%) de la muestra; dos instructores logran pasar al nivel medio, pues incorporan en sus talleres la aplicación de los tipos de audiciones y la guía de audición, aún deben lograr incorporar los pasos metodológicos para la audición, lo que representa un (40.0%), ningún instructor se mantuvo en el nivel bajo.

El segundo indicador de esta dimensión que se refiere a medir si los instructores de música manifiestan habilidades profesionales para la planificación de sus talleres de apreciación, después de la comprobación final cuatro instructores logran ser ubicados en el nivel alto pues seleccionan correctamente los métodos,

procedimientos, habilidades y medios de enseñanza para la planificación de sus talleres lo que representa el (80.0%) de la muestra, y un instructor se ubica en el nivel medio pues selecciona correctamente los medios de enseñanza y los procedimientos, manteniendo dificultades en la selección de métodos y habilidades, lo que representa el (20.0%).

Haciendo un análisis comparativo de los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial y luego de la aplicación de la propuesta (Anexo 6 y 8), se pudo constatar que en un momento inicial el tratamiento de la educación auditiva o perceptiva estaba seriamente afectada manifiesta en las dimensiones e indicadores analizados, siendo más afectados los indicadores que se refieren al conocimiento de los contenidos correspondientes al componente auditivo, ubicando tres instructores en el nivel bajo, para un (60.0%) de la muestra; luego de aplicada la propuesta se ubican cuatro instructores en el nivel alto para un (80.0%) de la muestra, pues dominan los contenidos correspondiente a trabajar en el componente: tales: como, los medios expresivos y sonoros de la música, los tipos de música, los géneros musicales y sus variantes; en el indicador 1.2 que mide el dominio de los aspectos metodológicos, en un momento inicial ningún instructor poseía dominio de todos los aspectos metodológicos, lo que representa el (0.0%) de la muestra, después de la aplicación de la propuesta se comprobó que tres instructores pasan a un nivel alto para un (60.0%), pues dominan la metodología de la audición, los tipos de audiciones, la confección de la guía de audición; y dos instructores pasan a un nivel medio para un (40.0%) ,ningún instructor se ubica en el nivel bajo. En la dimensión que mide los modos de actuación profesional, el indicador más afectado se refiere a las habilidades profesionales que manifiestan los instructores de música en la planificación de los talleres de apreciación musical, se ubicaron cuatro instructores en el nivel bajo para un (80.0%) de la muestra; luego de la comprobación final se constató que cuatro instructores pasan al nivel alto, para un (80.0%) y uno pasa al nivel medio, para un (20.0%) de la

muestra, ningún instructor se mantiene en el nivel medio lo que manifiesta la efectividad de la propuesta.

Luego de la aplicación de la propuesta se evidencian cambios sustanciales y alentadores en la muestra tomada, pues han elevado su nivel de preparación en el componente de la educación auditiva o perceptiva; conocen los contenidos que responden a este componente: medios expresivos y tipos de música, medios sonoros, géneros musicales y sus variantes; dominan de manera general los aspectos metodológicos que exige esta educación y manifiestan su correcta aplicación en la práctica pedagógica. En su desempeño profesional muestran habilidades para la planificación de sus talleres de apreciación, interrelacionando la pedagogía de la escucha en todos los momentos del proceso.

CONCLUSIONES.

La determinación de los presupuestos teóricos y metodológicos que sustentan la preparación de los instructores de música para dar un tratamiento acertado a la educación auditiva o perceptiva en los talleres de apreciación musical demostró la existencia de documentos que norman y orientan el tratamiento a esta problemática en Secundaria Básica, no obstante, no aparecen actividades específicas que puedan constituir una guía para lograr tal propósito, por lo que esto justifica una vez más la necesidad de buscar alternativas.

Los métodos e instrumentos aplicados permitieron constatar el estado inicial del problema, detectando que existen insuficiencias en la preparación de los instructores de arte de música del municipio de Yaguajay en cuanto al tratamiento técnico-metodológico de la educación auditiva o perceptiva porque el 80.0 % de la muestra no tiene en cuenta el trabajo sistemático que debe ejercer el eje temático.

Los talleres diseñados, poseen un algoritmo de trabajo que propicia el desarrollo de la educación auditiva o perceptiva y su aplicación posterior, se caracterizan por su flexibilidad, creatividad y dinamismo para dar tratamiento en cualquier actividad del proceso docente-educativo, en aras de crear las condiciones más favorables donde los instructores de música ejecuten la propuesta.

La validación de la aplicabilidad de los talleres propuestos , mediante los instrumentos aplicados en una muestra de cinco instructores de música, permitió valorar la efectividad de la misma, a partir de la significatividad de la diferencia entre el diagnóstico inicial y final, la cual permite apreciar que en el diagnóstico final es superior la preparación de los instructores para dar tratamiento teórico y metodológico al componente de la educación auditiva o perceptiva, con la ubicación del 80,0% de estos en el nivel alto.

RECOMENDACIONES.

Proponer al Consejo Científico Asesor la generalización de estos talleres adecuándolos a las necesidades y potencialidades de las nuevas muestras.

BIBLIOGRAFÍA.

Acosta Santana, E. (2001). Orientaciones Metodológicas para la utilización del PAV. ISP "José Martí" / Eugenio Acosta Santana, Rosalba Salgado Hernández. Camagüey.

Addine Fernández, Fátima. (1990) "Las formas de organización de la enseñanza en la escuela media general cubana". Material impreso. ISPEJV. Ciudad de La Habana. Cuba.

_____.(1996). "Talleres educativos una alternativa de organización de la práctica laboral investigativa". Tesis en opción de la categoría científica de Dra. en Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba.

Álvarez De Zayas, C. (1999). La escuela de la vida. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

Álvarez de Zayas, C. M. (1995). Metodología de la Investigación Científica. Editorial Pueblo Oriente. Santiago de Cuba.

_____. (1989). Fundamentos teóricos de la Dirección del proceso docente educativo En la Educación Superior Cubana. La Habana.

_____. (1999). La educación avanzada: Paradigma educativo alternativo para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad, CENESEDA. ISPEJV, La Habana, Cuba.

_____. Añorga Morales, Julia y otros (1995). Glosario de términos de educación avanzada. Material impreso editado por el Centro de Educación Avanzada. Ciudad de La Habana, Cuba, 1995.

_____. (2000). Glosario de Términos de Educación Avanzada. Nueva versión en disquete, La Habana, Cuba.

Añorga Morales, Julia, Norberto Valcárcel Izquierdo y otros. (2004) Modelo de Evaluación de Impacto de Programas Educativos. Revista Científico Metodológica, ISPEJV, Enero-Junio, No.38, La Habana, Cuba.

Addine Fernández, F. (2004). Didáctica: teoría y práctica. Ed. Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.

Báxter Pérez, E. (1989). La formación de valores: una tarea pedagógica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

Bringas Linares, J. A. (2001). Teoría y práctica de la Dirección Educacional. Curso Pedagogía 2001. La Habana.

Carpentier, Alejo. (1980): Ese músico que llevo dentro (Selección de Zoila Gómez), Editorial Letras Cubanas, la Habana, 1980, 2 t.

Calzado Lahera, Delci (1995): "La ley de la unidad de la instrucción y la educación". Artículo presentado en la opción de la categoría docente de Profesor Auxiliar. ISPEJV. Ciudad de la Habana.

_____. (1998): "El taller: una alternativa de forma de organización del proceso pedagógico en la preparación profesional del educador".

Campistrous Pérez, Luís y Celia Rizo (2000): Indicadores e investigación educativa.

Calvo Niño, María Luisa y Julia Bernal Vázquez. (2000). Didáctica de la música. Ediciones Aljibe.

Castro Ruz, F. (1961). Discurso pronunciado en la clausura del encuentro realizado con escritores y artistas: Palabras a los intelectuales. Editora Abril. La Habana.

Colectivo de autores. (2000). Cultura Comunitaria. Orientaciones metodológicas. Editorial Pueblo y Educación.

Copland, Aaron. (1974). Cómo escuchar la música, Ediciones Huracán, La Habana.

Donington, Robert. (1976): Los instrumentos de música, Alianza Editorial, Madrid.

_____ (1981): Diccionario de la música cubana biográfico y técnico, Editorial Letras Cubanas, La Habana.

_____. (1975). Discurso pronunciado en el resumen de la Velada Conmemorativa de los Cien Años de Lucha: 10 de Octubre de 1968...Porque en Cuba solo ha habido una Revolución. Editorial. DOR del PCC. La Habana.

_____. (1986). Discurso en la clausura de la sesión diferida del III Congreso del Partido Comunista de Cuba, Periódico Granma.

_____. (1988). La Revolución Cubana una proeza extraordinaria. Editora Política, La Habana.

_____. (1991). Ideología, conciencia y trabajo político 1959 – 1986. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.

_____. (1997). Discurso en la Clausura del V Congreso del Partido Comunista de Cuba. Periódico Granma.

_____. (1998). Los valores que defendemos. Discurso en la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana.

_____. (1999). Discurso en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela: Una Revolución sólo puede ser hija de la cultura y de las ideas. Editora Política, La Habana.

_____. (1999). Discurso en el Acto por el Cuadragésimo Aniversario del Triunfo de la Revolución. En Granma.

_____. (2003). La Batalla de Ideas nuestra arma política más poderosa. Editora Política. La Habana.

_____. (2004). Discurso pronunciado en la clausura del VIII Congreso de la UJC. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana.

_____. (2005). Discurso pronunciado en el acto por el 60 aniversario de su ingreso a la Universidad de la Habana, 17 de noviembre de 2005.

_____. (2005). Discurso pronunciado en el acto de la segunda graduación de las Escuelas de Instructores de Arte. Editora Abril. La Habana.

_____. (2006). Discurso pronunciado el 1ro de mayo. Periódico Granma

_____. (2007). “La llama eterna.” Reflexiones del compañero Fidel. Periódico Granma.

_____. (2007). “Autocrítica de Cuba”. Reflexiones del compañero Fidel. Periódico Granma.

Castro Gómez, S. Althusser, los estudios culturales y el concepto de ideología. en [www. Campus. Oeiorg/salacti/castro3htm-57k](http://www.Campus.Oeiorg/salacti/castro3htm-57k).

_____. (2002). Selección de lecturas de Cultura Política. Editorial Pueblo y Educación.

_____. (2005). Fundamentos de la Ideología de la Revolución Cubana, en tres tomos. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.

Chacón Arteaga, N. (2002). Dimensión Ética de la Educación, Ed. Pueblo y Educación. La Habana.

Esquinazi Pérez, Mayra. (2001): Del areito y otros sonos, Editorial Letras Cubanas, La Habana.

Danilov y Skatkin. (1981). Didáctica de la Escuela Media. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

De Armas Ramírez, N. (2003): "Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa, Curso 85, Evento Internacional Pedagogía". La Habana.

Deler Ferrera, G. (2006). La actividad pedagógica. Material en soporte digital.

Figueredo Escobar, E. (1982). Psicología del lenguaje. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Díaz Castañón, María del Pilar (2001). . Cuba: Ideología y Revolución, 1959 1962. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

Diccionario Enciclopédico Grijalbo (1998). Edición Actualizada. Impreso en Colombia CARGRAPHICSA. SA.

Fernández Sánchez, E. (2000). El ideario político de Fidel Castro: Una contribución metodológica a la realización del trabajo político. Facultad de Humanidades. ISP, Enrique José Varona, La Habana.

Figueredo Escobar, E. (1982). Psicología del lenguaje. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

García Batista, G. (2002). Compendio de Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Gallego García, Cristina Isabel. (2004) Revista mensual de publicación en Internet No. 49.

González Rey, Fernando (1995). "Comunicación personalidad y desarrollo"
Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

González Rey, Fernando y Albertina Mitjans Martínez (1989) "La personalidad,
su educación y desarrollo". Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

González Soca, Ana María (2002). Nociones de Sociología, Psicología y
Pedagogía. Ed. Pueblo y Educación.

González V, G (1997). La concepción sistémica del proceso de organización y
desarrollo de la superación de los recursos humanos. Tesis en opción al grado
científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Guevara de la Serna, E. (2006). El socialismo y el hombre en Cuba. Editora
Política. La Habana.

Hart Dávalos, A. (2005). Reflexiones para la Comisión de Educación, Cultura,
Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la Asamblea Nacional del Poder
Popular. Material impreso. La Habana.

Hurtado Marrero, B. (2005). . Las ideas: armas fundamentales de lucha.
Ed. Política. La Habana.

Lebeder, O. (1977). El trabajo metodológico, sus fundamentos. Seminario
nacional a dirigentes, metodólogos y directores provinciales y municipales de
educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Leiva Vera, Miguel Ángel. (2002). Revista mensual de publicación en Internet
No.33.

Lenin, V. I. (1983). ¿Qué Hacer? Obras Completas, Tomo No. 6. Moscú. Editorial
Progreso.

_____. (1985). Obras Completas: Tesis para el Segundo Congreso de
la Internacional Comunista. Obras Completas. Tomo 41. Moscú: Editorial
Progreso.

Leontiev, Alexei. (1975). Actividad, conciencia, personalidad. ____ La Habana:
Editorial Pueblo y Educación.

López López, M. (cols). (1980). El trabajo metodológico en la escuela de Educación General Politécnica y laboral. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

López Machín, R. y Villega Jiménez, E. (2002). Selección de lecturas. Diagnóstico y diversidad. La Habana: Editorial. Pueblo y Educación.

Machado Rodríguez, D. L. (1984). El trabajo ideológico en Cuba. En Revista Cuba Socialista, 2da Generación, No. 12.

_____. (1989). A propósito de los principios. En Rev. Cuba Socialista, 2da Generación No. 39.

_____. (1990). Ideología e investigación social. En Rev. Cuba Socialista 2da. Generación, No. 43, 1990.

_____. (2008). Cultura Política en Cuba. "Una aproximación sociológica. La Habana: Editora Abril.

Mathías, Gastón. (1980). Educación musical, Saint-Claire Editora SRL, Santiago Del Estero.

Microsoft Encarta 2004.

MINED-MINCULT-UJC. (2004). Carta Circular.

MINED. (1990). Revista Educación. Pedagogía cubana. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

_____. (2001). Seminario Nacional para educadores. Noviembre. La Habana: Editorial MINED.

_____. (2005). Seminario Nacional para educadores. La Habana: Editorial MINED

_____. (2005). Tabloide de la Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo I.

Segunda Parte. Ciudad de La Habana: Editorial MINED.

_____. (2007). Material Básico del Curso Metodología de la enseñanza para las áreas técnicas y básicas profesionales, Módulo III, segunda parte de la Maestría en Ciencias de Educación. Ciudad de La Habana. Editorial MINED.

_____. (2007). Proyecto del Modelo de Escuela Secundaria Básica. Ed. MINED, Cuba.

_____. (2008). Resolución Ministerial No. 118/08: Objetivos priorizados del Ministerio de Educación .La Habana .Editorial. MINED.

_____. (2008). Resolución Ministerial No. 119/08: Reglamento del Trabajo Metodológico del Ministerio de Educación .La Habana .Editorial. MINED.

_____. (2008). Programas Ramales del MINED. Material en soporte digital.

MTSS. (1981). Decreto Ley 45. Lineamientos para la capacitación. Ciudad de la Habana.

Miranda, O. (1996). La Articulación del Pensamiento de Marx, Engels y Lenin con las tradiciones nacionales. En Rev. Cuba Socialista 3ra época, No.3.

Morales Laborí, María del Carmen. (2008). Sistema de superación profesional para la preparación del docente en la dirección del trabajo político ideológico con un enfoque integral. Tesis Doctoral. ISP" Félix Varela. Santa Clara.

Orovio, Helio. (1979). Diccionario de la música en Cuba. Editorial Letras Cubanas.

Partido Comunista de Cuba. (1975). Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del PCC. En Memorias I Congreso del Partido Comunista de Cuba. Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC.

_____. (1975). Programa del PCC. Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC.

_____. (1983). II Congreso del Partido Comunista de Cuba. Editora Política, La Habana.

_____. (1986). Informe Central al Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Dirección Política de las FAR, La Habana.

_____. (1997). Informe Central al V Congreso del PCC 8 oct. 1997. Granma 29 oct.

_____. (1996). Informe Central al V Pleno del Comité Central del Partido, Editora Política, La Habana, 1996.

_____. (2006). Programa Director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cubana actual.

Roldán, Watelmar Axel. (1980). Cultura musical, Editorial El Ateneo, Buenos

Aires.

Ruiz Iglesias, Magalys: El enfoque integral del curriculum para la formación de profesionales competentes. Editado ciudad de México, 2000.

Sáez Palmero, Antonio. (2008). El proceso de formación de valores como objeto de investigación. Soporte digital. ISP "José Martí ".Camagüey.

Sánchez Ortega, Paula y Xiomara Morales Hernández. (2000).Educación musical y Expresión corporal. Editorial Pueblo y Educación.

Silvestre, Oramas, Margarita y José Zilberstein Toruncha. (2000) ¿Cómo hacer más eficiente el aprendizaje? Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana.

Valdés, Carmen (1984).La música que nos rodea, Editorial Arte y Literatura, La Habana.

Vigotsky, S. L. (1985). Pensamiento y lenguaje. Obras Completas Tomo 5. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

ANEXO 1

Guía para el análisis del Modelo de Escuela, Programa, Orientaciones Metodológicas y Carta Circular MINED-MINCULT-UJC.

Objetivo: Constatar en el Modelo de Escuela Secundaria Básica, Programa, Orientaciones Metodológicas, Carta Circular MINED-MINCULT-UJC, cómo se organiza el trabajo con el componente de la educación auditiva.

Aspectos a tener en cuenta en el análisis:

- Formulación de los objetivos generales y específicos de la educación auditiva en los talleres de apreciación de la música.
- Formulación de objetivos relacionados con carácter interdisciplinario de la enseñanza-aprendizaje de la educación auditiva o perceptiva.
- Recomendaciones metodológicas que se ofrecen para el tratamiento al componente de la educación auditiva en el programa de apreciación musical.

ANEXO 2

Guía de observación a los talleres de apreciación de la música

Aplicada a: Los instructores de arte de música.

Objetivo: Observar en la práctica pedagógica la preparación de los instructores de música en los aspectos teórico-metodológicos que exige la educación auditiva o perceptiva.

ASPECTOS A OBSERVAR	Se observa	No se observa
Demuestran dominio de los contenidos de la educación auditiva o perceptiva.		
Aplican los pasos metodológicos a seguir en una audición.		
Utilizan los diferentes tipos de audiciones en el desarrollo de la educación auditiva.		
Desarrollan la guía de audición.		
Aplican correctamente la metodología que exige la educación auditiva o perceptiva.		
Formulan correctamente los objetivos teniendo presente la habilidad, el conocimiento y la intencionalidad formativa.		
Selección de métodos y procedimientos adecuados para trabajar la educación auditiva o perceptiva.		
Utilización de diversos medios de enseñanza para dar tratamiento a la educación auditiva o perceptiva.		

ANEXO 3

ENTREVISTA

Aplicada a: Instructores de música.

Objetivo: Determinar el dominio que poseen los instructores de música en los aspectos teóricos y metodológicos que exige el componente de la educación auditiva y su aplicación en su desempeño profesional.

CUESTIONARIO

1. ¿Que contenidos corresponden a la educación auditiva o perceptiva?
2. ¿Que aspectos metodológicos de la educación auditiva debes tener en cuenta para dar tratamiento a este componente en el desarrollo de los talleres de apreciación? ¿Cómo los aplicas?
3. ¿Cómo realizas la formulación de los objetivos al planificar el componente de la educación auditiva o perceptiva?
4. ¿Que métodos seleccionas al planificar los talleres de apreciación?
5. ¿Que medios de enseñanza utilizas en los talleres de apreciación?
6. En las preparaciones metodológicas recibidas, se ha dado tratamiento metodológico al componente de la educación auditiva?

ANEXO 4

Clave para evaluar los indicadores.

DIMENSION 1.- Nivel de conocimientos de los instructores de música en el componente de la educación auditiva o perceptiva.

Indicador 1.1 Conocimientos que poseen sobre el contenido correspondiente a la educación auditiva o perceptiva.

Nivel alto: Si dominan

- Medios expresivos de la música.
- Tipos de música.
- Medios sonoros.
- Géneros musicales y sus variantes.

Nivel medio: Si dominan.

- Medios expresivos de la música.
- Tipos de música.

Nivel bajo: Si dominan

- Medios expresivos de la música.

Indicador 1.2 Dominio de los aspectos metodológicos de la educación auditiva o perceptiva.

Nivel alto: Si dominan:

- Pasos metodológicos para la utilización de la audición.
- Habilidades que responden a la educación auditiva.
- Tipos de audición.
- Confección de la guía de audición.

Nivel medio: Si dominan:

- Pasos metodológicos para utilizar una audición.
- Habilidades que responden a la educación auditiva.

Nivel bajo: Si dominan:

- Pasos metodológicos para utilizar una audición.

Dimensión 2 Modos de actuación profesional en el tratamiento de la educación auditiva o perceptiva.

Indicador 2.1: Si aplican la metodología que exige el componente auditivo.

Nivel alto: Si aplican:

- Los pasos metodológicos para la audición.
- La guía de audición.
- Los tipos de audiciones.

Nivel medio: Si aplican:

- Los tipos de audiciones.
- La guía de audición.

Nivel bajo: Si aplican:

- Tipos de audiciones.

Indicador 2.2 Si manifiestan habilidades profesionales para la planificación de los talleres de apreciación.

Nivel alto: Si seleccionan correctamente:

- Medios de enseñanza.
- Métodos.
- Procedimientos.
- Habilidades.

Nivel medio: Si seleccionan correctamente:

- Medios de enseñanza.
- Procedimientos.

Nivel bajo: Si seleccionan correctamente:

- Medios de enseñanza.

ANEXO 5.

Tabla No 1
Diagnóstico Inicial.

Instructores de Música	Dimensión I						Dimensión II					
	Indicador 1.1			Indicador 1.2			Indicador 2.1			Indicador 2.2		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
1	X				X		X			X		
2		X			X			X				X
3			X			X		X				X
4			X			X			X			X
5			X			X			X			X

Tabla No 2
Comprobación Final

Instructores de Música	Dimensión I						Dimensión II					
	Indicador 1.1			Indicador 1.2			Indicador 2.1			Indicador 2.2		
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
1	x			x			x			x		
2	x			x			x			x		
3	x			x			x			x		
4	x				x			x		x		
5		x			x			x			x	

ANEXO 6.

Análisis comparativo de los resultados.

Diagnóstico inicial

Comprobación final

Dimensión I						Dimensión II						Instructores de Música	Dimensión I						Dimensión II					
Indicador 1.1			Indicador 1.2			Indicador 2.1			Indicador 2.2				Indicador 1.1			Indicador 1.2			Indicador 2.1			Indicador 2.2		
A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B		A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
x				x		x			x			1	x			x			x			x		
	x			x			x				x	2	x			x			x			x		
		x			x		x				x	3	x			x			x			x		
		x			x			x			x	4	x				x			x		x		
		x			x			x			x	5		x			x			x			x	

ANEXO 7.

Gráfico 1

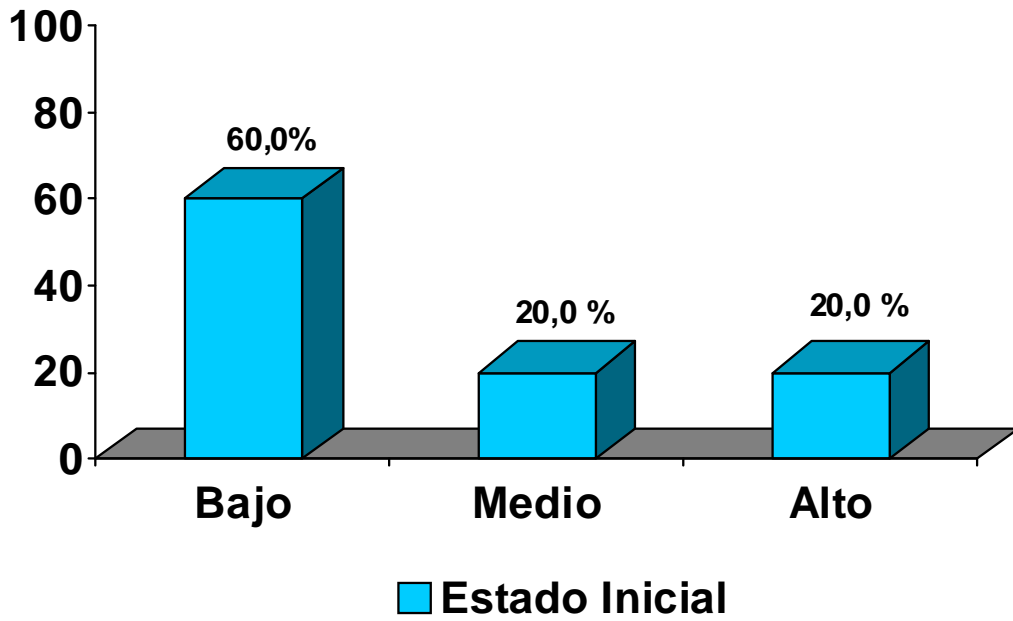
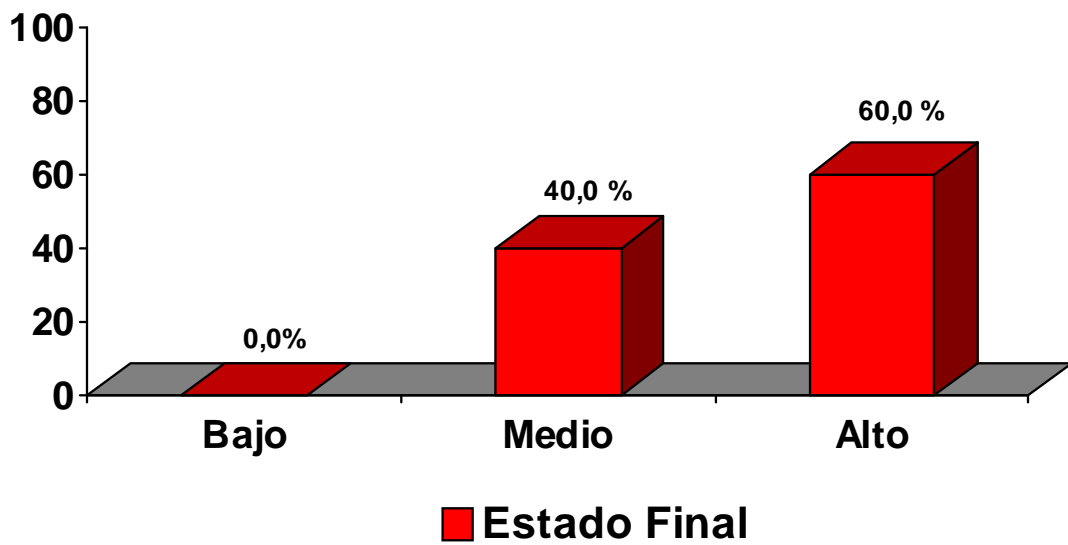


Gráfico 2



ANEXO 8.

Comportamiento de los indicadores establecidos en cada dimensión para evaluar la variable dependiente antes y después de aplicada la propuesta.

